



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos
Desarrollado por la Dirección Regional de Vivienda y
Construcción Cusco y el Mejoramiento de las
Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa
Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de
la Convención del Departamento del Cusco.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. Fernando Flórez Paiva

ASESOR:

Dr. Rivas Loaiza Marco Antonio

SECCION:

Gestión Pública

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo Urbano

PERÚ-2018

PÁGINA DEL JURADO

Dr. Leoncio Zarate Gamarra
Presidente

Mgt. Álvaro Ugarte Ubilla
Secretario

Dr. Marco Antonio Rivas Loayza
Vocal

DEDICATORIA

A las personas, amigos que de una u otra manera contribuyeron al logro del presente documento de investigación y estuvieron conmigo a lo largo de mi carrera.

A las personas que de alguna forma se beneficiaran con el contenido del presente trabajo para continuar nuevas exploraciones que permitan conocer y mejorar sobre la Realidad Regional muy en especial del Distrito de Santa Teresa.

El autor

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a quienes han permitido con su contribución a la realización de este trabajo de Investigación, así como, algunos pobladores de Santa Teresa.

Agradecimiento especial a Dina por su perseverancia en la revisión y desarrollo del presente trabajo investigado.

El autor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Fernando Flórez Paiva, egresado de la Escuela Profesional de Post Grado de la Universidad César Vallejo, sede filial Cusco; declaro que el trabajo académico titulado El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos Desarrollado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y el Mejoramiento de las Condiciones de vida en el Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco.

Para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública se presenta un volumen de 82 folios que es de mi autoría.

En tal sentido declaro lo siguiente:

- Se hace mención las fuentes utilizadas en el presente trabajo de investigación, se identifica la utilización que proviene de otras fuentes, conforme a lo que establece las normas para la elaboración de trabajos de orden académico.
- No se ha utilizado otra fuente distinta de aquellas formalmente expresadas en este trabajo.
- Esta investigación no tiene relación con antecedentes de presentación para la obtención de algún grado académico.
- El autor es consiente que esta investigación está sujeta a revisión electrónica de anti plagios.
- Si se encontrara material de fuentes desarrolladas sin el debido reconocimiento de autores estoy sujeto a la determinación de sanciones de orden disciplinario establecido por la propia universidad.

Trujillo, Agosto del 2018



Br. Fernando Flórez

Paiva

DNI: 23872464

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos Desarrollada por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y el Mejoramiento de las Condiciones de vida en el Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco, cuyo fin es determinar el grado de relación entre el Saneamiento Físico Legal y las condiciones de vida en el Centro Poblado de Santa Teresa.

El trabajo de investigación se presenta cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para optar el Grado Académico de Magister en Gestión Pública.

A la espera de haber cumplido con los requisitos de aprobación.

El autor

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	5
PRESENTACIÓN	6
ÍNDICE	7
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCION	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Trabajos previos	15
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	16
1.4 Formulación del Problema.....	18
1.4.1 Problema General.....	18
1.4.2 Problemas Específicos	19
1.5 Justificación del estudio.....	19
1.6 HIPÓTESIS.....	21
1.6.1 Hipótesis General.....	21
1.6.2 Hipótesis Específicas.....	21
II METODO.....	22
2.1. Diseño de la Investigación.....	22
2.2. Variables, Operacionalización	22
2.2.1 Variables en Estudio.....	22
2.2.2 Operacionalizacion de Las Variables.....	28
2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	29
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	29
2.4.1Técnicas e instrumentos	29
2.4.2 Confiabilidad del instrumento.....	30
2.5 Métodos de análisis de datos.....	31
2.6. Aspectos éticos	31
III Resultados.....	32
3.1 Descripción	32
3.1.1. Descripción de los resultados de la variable: Saneamiento físico legal... 32	32

3.1.2. Cuadro de resultados de las dimensiones de la variable: Saneamiento físico legal	33
3.1.3. Cuadro de resultados de la variable: Condiciones de vida	34
3.1.4. Cuadro de resultados de las dimensiones de la variable: condiciones de vida	35
3.2 Prueba de hipótesis	37
3.2.1 Prueba de hipótesis general.....	37
IV CAPITULO	44
4.1 DISCUSION	44
CAPITULO V.....	45
5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
5.1 CONCLUSIONES.....	45
5.2 RECOMENDACIONES.....	47
Referencias bibliográficas	49
ANEXO 1	50
RESUMEN FOTOGRÁFICO	50
ANEXO 3	63
RESUMEN ENCUESTAS	63
ANEXO 4	68
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE INDICADORES	68
ANEXO 5	74
HISTORICO URBANISTICO.....	74

RESUMEN

La investigación desarrollada tiene por objeto determinar la intensa relación existente entre el Saneamiento Físico Legal y las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa de La Provincia de la Convención del Departamento del Cusco, esta investigación es de índole básico, con un diseño no experimental, narrativo, correlacional, y con un enfoque de orden cuantitativo.

Esta investigación es desarrollada en una muestra no aleatoria de 86 pobladores radicados en el centro poblado de Santa Teresa. En la recolección de los datos se hizo uso de dos cuestionarios de 20 y 30 ítems que reconocen la percepción de las personas encuestadas en relación al Saneamiento Físico Legal y Las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa, estos cuestionarios han sido evaluados en un análisis de fiabilidad y validados por conocedores de la gestión pública.

La investigación ofrece como resultado un nivel de significados de un 5%, se reafirma la existencia correlacional entre las variables Saneamiento Físico Legal y Las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa, conforme el análisis estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Tau-c de Kendall, donde el coeficiente de correlación alcanza El saneamiento físico legal tiene una fuerte confiabilidad (0.898) y las condiciones de vida tienen alta confiabilidad (0.946). Valor que muestra una asociación directa entre variables que se describen.

Frases Claves: Saneamiento Físico Legal, Condiciones de Vida.

ABSTRACT

The purpose of the research is to determine the intense relationship between Legal Physical Sanitation and Living Conditions in the Town Center of Santa Teresa of the Province of the Convention of the Department of Cusco, this research is of a basic nature, with a design that is not experimental, narrative, correlational, and with a quantitative approach.

This research is developed in a non-random sample of 86 settlers located in the center of Santa Teresa. In the data collection, two 20- and 30-item questionnaires were used that recognize the perception of the people surveyed in relation to the Legal Physical Sanitation and Living Conditions in the Town Center of Santa Teresa, these questionnaires have been evaluated in an analysis of reliability and validated by connoisseurs of public management.

The research offers a level of meanings of 5%, reaffirming the correlational existence between the variables Legal Physical Sanitation and Living Conditions in the Populated Center of Santa Teresa, according to the statistical test analysis for a nonparametric Tau study. -c of Kendall, where correlation coefficient reaches The legal physical sanitation has a strong reliability (0.898) and the living conditions have high reliability (0.946). Value that shows a direct association between variables that are described.

Key phrases: Legal Physical Sanitation, Living Conditions.

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

El problema de formalidad en la propiedad urbana, en la actualidad se constituye en un pilar fundamental para el desarrollo Humano de los pobladores de bajos ingresos de nuestro País. Si bien en las diferentes gestiones gubernamentales hubo preocupación por resolver el problema de la Vivienda de la población de bajos Ingresos, sin embargo, aún no se logra resultados que permita satisfacer de manera adecuada el problema de tenencia-

En la década de 1960 durante el primer Gobierno de Fernando Belaunde existió una política de vivienda respecto a solucionar el problema de la Vivienda con la construcción de conjuntos habitacionales que permitió a pobladores de bajos ingresos acceder a una vivienda esta política de vivienda han perdido su continuidad en el tiempo lo ha generado el deterioro de las ciudades en términos de calidad de vida.

En la actualidad si bien se busca atender el déficit de viviendas, estos han generado una mayor atención más a un beneficio económico de las grandes empresas inmobiliarias y no así en satisfacer la necesidad de la población de bajos ingresos.

Por otra parte, existe un predominio del Gobierno Nacional sobre los gobiernos sub nacionales en materia atención de las necesidades de vivienda en el país lo que no permite contar con Programas de vivienda orientados a los pobladores de bajos ingresos que viven en la ciudades intermedias y centros poblados menores y mucho menos de las comunidades

Las políticas de Vivienda de las diferentes gestiones de Gobierno Nacional no han logrado resultados de impactos que permitan reducir el déficit cuantitativo y cualitativo en las diferentes regiones del Perú.

En el caso específico del Centro Poblado de Santa Teresa, la población antes del aluvión de 1998 se desarrollaba con un crecimiento espontáneo sin que la población de menores ingresos pudiera acceder a los títulos de propiedad de los predios urbanos. Es a partir del aluvión de 1998 que, se procede a una reubicación del Centro Poblado que permitió establecer condiciones dentro del marco de la Ley de Habilitaciones Urbanas, generando propuestas más apropiadas en el aspecto de tenencia con un proceso de Saneamiento físico legal que permitió dotar a la población con viviendas que satisfagan las necesidades básicas.

El Proceso de Saneamiento Físico Legal a Cargo de la Dirección Regional de Vivienda y Construcción en el Centro Poblado de Santa Teresa, tiene características suigéneris, que crea en la población damnificada, a raíz del aluvión de 1998, condiciones de vida distintas de las que originalmente tenía en las poblaciones de Santa Teresa la Antigua y Santa Teresa la Nueva, cuya vocación era de agricultores y comerciantes de fruta a la situación actual de Comerciantes y empresarios con negocios prósperos.

El Nuevo centro Poblado de Santa Teresa, se establece a raíz de los continuos Aluviones y embalsamientos producidos en las cuencas del Río Salkantay y el Río Sacsara, es así que en 1973 por estudios Geológicos y riesgo efectuados por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, se determinó la necesidad de Reubicar el Centro Poblado de Santa Teresa, para Garantizar a la población, la seguridad frente a los desastres naturales.

En 1994 se facultó la primera inscripción de dominio de una nueva área de terreno, donde luego se proyectaría el nuevo poblado de Santa Teresa.

En 1998 no obstante que las recomendaciones efectuadas por los estudios de la Unsaac, como consecuencia del fenómeno del niño y debido a que las poblaciones de Santa Teresa la Antigua y Santa Teresa la Nueva, poblaciones que se hallaban ubicadas en terrazas aluviales formadas por la confluencia de las cuencas del río Sacsara, fueron devastados por el Aluvión del Río Aobamba.

Las acciones de reubicación y la proyección Urbana tienen el respaldo técnico requerido con el correspondiente estudio geológico realizado por la comisión técnica del Colegio de Ingenieros

Sobre el terreno debidamente Saneado física y legalmente a favor de la Dirección Regional de Vivienda y Construcción efectúa el proceso de SFL o titulación de los pobladores damnificados de las dos poblaciones mencionadas anteriormente Santa Teresa la Antigua y Santa teresa la Nueva.

La necesidad de contar con vivienda propia para los pobladores damnificados de las poblaciones arrasadas por los aluviones en 1998, se efectuó de manera progresiva en los terrenos ubicados en una zona más segura el lugar denominado "Pacpapata" donde anteriormente se hallaba ocupada por una delegación del Ejército Peruano.

Inicialmente después de ocurrido el aluvión de los ríos Sacsara y Salkantay el gobierno dispuso la dotación de carpas para mitigar la Emergencia mediante la dependencia de Defensa Civil, y meses después fue la asistencia con módulos temporales de material de madera.

Posteriormente en el periodo de reubicación definitiva fue ejecutado un proyecto de Habilitación Urbana en una extensión de terreno de 9.8 Hectáreas, en el que se construyeron en una primera etapa 250 viviendas con apoyo de la fundación denominada Hogar de Cristo, una segunda etapa constituye las viviendas ubicadas en la zona de lomas de santa fe en terrenos de origen privado y final mente una tercera y última en la denominada zona de ampliación de lotes de la 3ra etapa en áreas remanentes de primogénita habitación Urbana.

En 1998 después de los aluviones del Rio Sacsara y el Aobamba, se produjo la reubicación del poblado hacia el sector denominado Pacpapata en una extensión inicial de 9.8 hectáreas donde actualmente se desarrolla el

Centro Poblado de Santa Teresa habiendo albergado inicialmente a las primeras 300 familias damnificadas, que en los años del 2006 al 2007 se fue incrementado en una segunda y tercera etapa de crecimiento de la propia Habilitación Urbana hasta llegar a una población de 400 familias.

La primera acción después de la emergencia a raíz de los aluviones del 1998 fue proteger a los damnificados en carpas asignadas a los pobladores, por la dependencia de Defensa Civil, la instalación de apoyo alimentario con ollas comunes, dotación de abrigo y dotación de colchones y frazadas.

La Segunda acción meses después de pasada la emergencia fue la dotación de carpas de madera de vivienda temporal dotadas por el Gobierno Central en un ordenamiento urbano incipiente.

La acción definitiva de dotar de Vivienda fue el de efectuar la Primera Habilitación Urbana por parte del Gobierno Regional por intermedio de la Dirección Regional de Vivienda y Construcción, en el área asignada de 9.8 hectáreas donde se organiza los primeros lotes de vivienda y a partir de esta Etapa se inicia el Saneamiento Físico Legal de los lotes de Vivienda de la Habilitación Urbana Aprobada por la Municipalidad Provincial de La Convención.

El proceso de Saneamiento Físico legal a través de la independización de lotes de terreno en favor de los pobladores damnificados efectuado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción, ha pasado por diferentes etapas, ya que en un inicio se hizo entrega de títulos de propiedad de manera pública en el año 2004, sin embargo por falta de conocimiento la mayoría de la población beneficiaria, no dio la seguridad jurídica hecho que en el año 2006 se realizó una primera evaluación y observo que de los 250 lotes solo cerca del 5 % había logrado inscribir en los Registros Públicos de la ciudad de Quillabamba.

A partir del año 2007 después de 9 años de ocurrido los aluviones la Dirección de Vivienda y Construcción, tomó mayor interés para dotar de seguridad jurídica a los lotes de vivienda, a favor de los beneficiarios de Santa Teresa, con una acción más comprometida, dentro la gestión pública

involucrando a los diferentes actores tanto de los Gobiernos Regional y Local, así como la participación de otros actores como: la Gobernatura. La Policía Nacional, la sociedad civil representada por el Frente de Intereses de San Teresa.

Mediante Resolución de Alcaldía Nro. 544-02-MPC, de la Municipalidad Provincial de la Convención, se aprobó el proyecto de Habilitación Urbana del terreno antes citado, y mediante Resolución de Alcaldía Nro. 395-04-MPLC, se aprueba la Ampliación de la Habilitación Urbana.

1.2. Trabajos previos

Dentro de la literatura técnico Jurídica, en relación al Saneamiento Físico Legal y las Condiciones de Vida, no es posible encontrar trabajos efectuados a nivel específico, sin embargo, hay acciones efectuadas a nivel de políticas de gobierno en materia de la satisfacción de las necesidades de vivienda por los diferentes gobiernos que sobre todo tienen relevancia a partir de 1960 para adelante.

El Gobierno Central y los gobiernos locales en un periodo de 50 años últimos, se han concentrado principalmente en establecer políticas distintas en materia de vivienda lo que no ha permitido a las ciudades ordenarse adecuadamente dentro del contexto urbano y mucho menos cuando nos referimos a ciudades intermedias, y centros poblados menores; lo que ha contribuido para que la ciudad informal siga creciendo. Sin embargo, existen algunos casos en que el Estado tuvo algunas acciones importantes.

En la década de 1990 al 2000 se observa una nueva forma de afrontar el problema de la Vivienda con la aparición de nuevos programas como el Fondo Mi Vivienda y Techo Propio, el primero dirigido a las clases más pudientes es decir los segmentos b y c, y en caso de Techo Propio para los segmentos d y e, que corresponde a la población de menores ingresos.

En materia de formalización de los predios de los antiguos pueblos jóvenes de las décadas del 70 y 80, fueron atendidas por el Ministerio de Vivienda y

Construcción y posteriormente con el proceso de Descentralización fueron transferidas las funciones a las Municipalidades provinciales.

El caso de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Cusco, el Saneamiento Físico Legal y los gobiernos Locales provinciales y distritales de la Provincia de La Convención y sus distritos de Echarati, Santa Teresa. Huayopata, y la propia ciudad de Quillabamba ha tenido un singular éxito.

En estos últimos años a partir del 2000 se generaron algunas acciones relacionadas a la Gestión y Mitigación de riesgos por la presencia del fenómeno del niño y que estuvieron ocurriendo en el país, casi con un intervalo de 10 años corrieron los aluviones y Huaycos que afectaron centros poblados de la Región Cusco, como son los casos de la Inundación del Centro Poblado de Huacarpay cuya acción concluyó con su reubicación.

La Reubicación del Centro poblado de Santa Teresa de cuyo caso nos abocamos en la presente investigación.

1.3 Teorías relacionadas al tema

Es necesario tener presente algunos conceptos básicos a efectos de comprender el proceso de saneamiento físico legal y la regularización de declaratoria de edificación de predios urbanos materia de la presente investigación, la mayoría de estos conceptos fueron extraídos literalmente del glosario de términos del Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal-

Según el estudio realizado por el destacado economista Hernando De Soto (2009:33- 88), el elaborar los aspectos de la informalidad en un enfoque teórico e histórico del Perú se pone énfasis en aspecto de la propiedad como un elemento transcendental de los mercados, hace especial énfasis en el tema de la propiedad, como aspecto fundamental de cualquier mercado, desarrolla como tema central el fenómeno de la informalidad (hechos y actividades), argumenta que la informalidad resulta directamente de la promulgación de injustas (normas) regulaciones por el Estado y la sociedad

formal, estimulando dentro de la imposición de su rol regulador. Cabe precisar que De Soto (2009:22) relaciona:

La situación de la pobreza con la normatividad en materia de la propiedad, que se constituye en una traba burocrática, que requiere ser simplificada para lograr la incorporación de los propietarios a una situación de salir de la pobreza.

Vale acotar, que De Soto defendió los procedimientos simplificados de registros de propiedad para pequeñas empresas y autoconstrucción de viviendas, y la eliminación o simplificación de las normas de construcción, planificación y zonificación. En general, recomienda el cambio del estatus de facto (de hecho) para empresas y propiedades informales a un estatus de jure (de derecho), al formalizarlas efectivamente.

De acuerdo al especialista en el sector de construcción Cristhian Urraca (2005) señala que la masiva inmigración del campo a la ciudad desde los años sesenta ha producido un crecimiento de la población de tal magnitud que la ciudad se ha expandido de forma explosiva y desordenada, sumado a ello la inexistencia de una oferta formal comercializable de viviendas, concordante con los niveles de ingreso y 1Es un reconocido economista, Presidente del Instituto Libertad y Democracia (ILD), Hernando de Soto es considerado por la revista Time como uno de los cinco principales innovadores de América Latina en el siglo XX. Y en el 2004 fue considerado entre las 100 personas con más influencia en el mundo. 2 ingeniero Civil, especialista en sector de construcción, graduado en la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 6 expectativas poblacionales, han propiciado el autoconstrucción informal, en los sectores pobres sin planificación urbana que en muchos casos no existía, sin guardar las disposiciones técnicas y legales de los Reglamentos de Construcciones y Zonificación. Esto resultó altamente oneroso en términos sociales y económicos, en perjuicio de los nuevos pobladores con: elevadas tasas de mortalidad infantil, frustraciones infantiles, violencia familiar, costo excesivo, etc., dado las carencias de infraestructura y servicios básicos. (Urraca, 2005:14). Conforme a lo sostenido por el experto en derecho municipal

Abraham Rivas³ (2007), en los años setenta existía debilidad institucional en las municipalidades, dado que dependían del Ministerio del Interior, económicamente estrangulados por la falta de recursos y por el control centralista de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Estaban diseñadas sólo para atender determinados servicios públicos y sociales, específicamente limpieza pública y servicios administrativos; incapacitados logística, técnica y legalmente para ejercer atribuciones de ordenamiento de los nuevos asentamientos; que se instalaron y crecieron muchas veces bajo los auspicios de los gobiernos de turnos. (Rivas, 2007:4).

Norma pionera fue la Ley N° 24513, primera Ley de saneamiento de la estructura físico legal de los Pueblos Jóvenes, de la que se desprendieron el Reglamento del Registro predial de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares, aprobada por Decreto Supremo N° 001-90-VC, el bloque normativo de formalización de la propiedad informal, con la creación de COFOPRI, la Ley General de Habilitaciones Urbanas, Ley N° 26878, el Reglamento de Formalización de la Propiedad Informal en las Urbanizaciones Populares, aprobado Profesor de Derecho Administrativo y de Derecho Municipal y Regional en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

1.4 Formulación del Problema

Se ha considerado dos niveles de análisis que contribuyen a entender la relación entre el Saneamiento Físico Legal y la condición de vida de los pobladores del Centro Poblado de Santa Teresa, en el nivel general y específico.

1.4.1 Problema General

¿De qué manera el Saneamiento Físico Legal de la propiedad de predios urbanos contribuye en mejorar las condiciones de vida de la población de bajos ingresos del Centro Poblado de Santa Teresa de la provincia de la Convención?

1.4.2 Problemas Específicos

- a) ¿Cómo contribuye el Saneamiento Fisco Legal de predios urbanos en la calidad de vida de la población del Centro Poblado de Santa Teresa de la Provincia de la Convención?
- b) ¿Cuál es el nivel de vida de la Población del Centro Poblado de Santa Teresa de la Provincia de la Convención?
- c) ¿Cuál es el nivel de formalización de los predios urbanos de las familias de bajos ingresos de la Población del Centro Poblado de Santa Teresa de la Provincia de la Convención?

1.5 Justificación del estudio

Desde el punto de vista de la Investigación se fundamenta en la necesidad de establecer los nexos entre el Saneamiento Fisco Legal ejecutados en terrenos del estado, por una entidad del Gobierno Regional Cusco como es la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Mejoramiento de las Condiciones de Vida de la Población Urbana de Santa Teresa como capital distrital de la Provincia de La Convención.

Dentro del componente metodológico la presente investigación contiene instrumentos de recolección de datos y/o cuestionarios en el que se establece la participación de pobladores de diferentes ocupaciones como: amas de casa, agricultores, empleados públicos, de diferentes sectores como salud educación, municipalidad, la policía, independientes y otros, cuyos instrumentos permiten inferir en los aspectos que relacionan las dos variables.

Desde el punto de vista de la exploración histórica permite conocer diferentes actores en el tiempo:

La década de 1980 en que el Ministerio de Vivienda Construcción participa como ente Regulador, y ejecutor de los procesos de Habilitaciones Urbanas se desarrollado una serie de acciones relacionadas a la formalización de predios urbanos de la población de bajos ingresos que ha repercutido en impacto real y positivo dentro la Población del Centro Poblado de Santa Teresa de la Provincia de la Convención, sin embargo es necesario efectuar un estudio que permita evaluar en términos de cobertura e impacto en el Desarrollo Humano de dicha población teniendo en cuenta las características particulares con los que se han desarrollado estos procesos.

Es importante y necesario evaluar la participación del estado a través del propio Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como el Gobierno Regional Cusco en las décadas del 1980 a 1990 y más adelante durante las décadas del 2000 al 2010 teniendo como organismo ejecutor, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Cusco, lo que permitirá determinar el impacto real en la mejora de la calidad de vida de la población después del aluvión de 1998.

Desde el punto de vista de las perspectivas futuras para el poblado de Santa Teresa, es necesario tener en cuenta que la población seguirá creciendo lo implica un mayor control del espacio urbano en función de las normas existentes.

Las prioridades Urgentes:

Es necesario evaluar los procesos de la Gestión Publica en relación al Saneamiento Físico Legal en las acciones realizadas del proceso de rehabilitación o reubicación urbana después de los desastres naturales ocurrido después del aluvión de 1998 que afecto al Centro Poblado de Santa Teresa.

Santa Teresa es el Centro Poblado más desarrollado en estos últimos 15 años dentro de la Región Cusco, después del Centro Poblado de Aguas Calientes del Distrito de Machupicchu, como consecuencia de su Saneamiento Físico Legal.

El nuevo rol del Centro Poblado de Santa Teresa dentro de la zona de amortiguamiento del Santuario Histórico de Machupicchu será trascendental en el futuro, partiendo del concepto de la Habilitación Urbana y las acciones propias del Saneamiento Físico legal.

1.6 HIPÓTESIS

1.6.1 Hipótesis General

El Saneamiento Físico Legal es la principal causa para mejorar las Condiciones de Vida de los pobladores damnificados del Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito de Santa Teresa de la Provincia de la Convención

1.6.2 Hipótesis Específicas

- a) Las familias damnificadas del Centro Poblado de Santa Teresa de la Provincia de la Convención como consecuencia del aluvión de 1998 han mejorado sus Condiciones de Vida.

- b) Los programas de Saneamiento Físico Legal de predios en terrenos del estado han satisfecho las expectativas de los pobladores damnificados del Centro Poblado de Santa Teresa de la Provincia de La Convención, haciendo que la población acceda a una vivienda adecuada, con servicios básicos, áreas destinadas a aportes de salud, educación y otros, que repercuten en las Calidad de Vida de la Población.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar si el Saneamiento Físico Legal constituye la causa principal para el mejoramiento de la Calidad de Vida de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito de Santa Teresa, de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco.

1.7.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar si el Saneamiento Físico Legal de predios urbanos ejecutado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los pobladores damnificados Población de Santa Teresa.
- b) Determinar el número de familias beneficiarias con el SFL de la población de Santa Teresa.
- c) Determinar el número de familias que mejoraron sus condiciones de vida en Santa Teresa.

II METODO

2.1. Diseño de la Investigación

La característica de la presente investigación tiene un esquema que no se basa en lo experimental, es más bien descriptivo correlacional y se orienta a determinar de relación existente entre las dos variables de estudio.

Conforme a su determinación la investigación ha empleado un diseño de orden transversal, cuyo propósito es observar la realidad de estudio y cuyo objetivo es describir las dos variables y que permitan establecer sus nexos entre ellas.

En el caso que nos ocupa interesa determinar la intensidad de la relación entre Saneamiento Fisco Legal y las Condiciones de Vida de una población.

En este caso se analiza las condiciones de vida de la población actual, en relación a la población anterior ya desaparecida por el aluvión ocurrido en 1998.

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1 Variables en Estudio

2.2.1.1. Saneamiento Física Legal (SFL)

El Saneamiento Físico Legal para fines de la presente Investigación la definiremos de manera abreviada como SFL.

Existen diferentes formas de conceptualizar el SFL, algunos autores atribuyen como: El procedimiento por el cual las propiedades se formalizan mediante documentos o títulos que permiten atribuirle la máxima seguridad jurídica. Que se entiende que los documentos de propiedad con que cuenta el bien inmueble, tienen un nivel de seguridad, que solo pueden ser declarados nulo mediante acción judicial-

a) Primera dimensión: Habilitación Urbana

Es el proceso por el que los terrenos rústicos se transforman en urbanos, a través de establecer condiciones de habitabilidad con la ejecución de diferentes obras como son instalaciones de agua desagüe, pistas , veredas así como instalaciones de energía eléctrica y comunicaciones que permitirán que cada familia establecida en una unidad habitacional cuente mejores condiciones para habitarla, esta acción estuvo a cargo del Gobierno Regional Cusco a través de la Dirección Regional de Vivienda y Construcción..

La entidad competente en aprobar la Habitación Urbana del Centro Poblado de Santa Teresa fueron las Municipalidades: Distrital de Santa Teresa y la Municipalidad Provincial de la Convención previo tramite de Zonificación y Vías y del cambio de Uso que aprobó la Municipalidad Provincial.

b) Segunda dimensión: Inscripción Registral de Habilitaciones Urbanas,

Es el proceso por el cual el terreno habilitado en lotes de vivienda juntamente con las áreas de aporte como son salud, educación, recreación y comercio quedan inscritos obteniendo la seguridad Jurídica a cada predio apto para su independización. Para el caso de Santa Teresa se efectuó en la SUNARP Quillabamba.

c) **Tercera dimensión Independización,**

El proceso de convertir el predio rustico en urbano comprende de dotar lotes o terrenos de vivienda como producto resultante de la Habilitación Urbana, los lotes de terreno tanto para viviendas así como los diferentes aportes son independizados para su disposición final al adjudicatario o beneficiario de un terreno de vivienda; en Santa Teresa se efectuó esta independización de los lotes de vivienda mediante sorteo público con la participación de las diferentes autoridades y dirigentes representantes de la APV acción llevada en la diferentes etapas de proceso.

2.2.1.2 Variable en Estudio 2 Condiciones De Vida

Existen diferentes conceptos en materia de Condiciones y/o Calidad de Vida, algunos con enfoques más relacionados a la salud y otros asociados a un carácter social.

Calidad de Vida se define como un conjunto de condiciones que aportan al bienestar de las personas y a mejorar sus posibilidades de supervivencia en el contexto de la sociedad donde habitan.

La calidad de vida puede entenderse también desde dos formas de ver, una en relación a su situación física, psicosomática en un orden subjetivo, y la otra que está compuesta dentro del orden objetivo que relaciona lo material y el contexto físico.

Entre sentido, podríamos describir la Calidad de Vida considerando cinco grandes áreas:

- **Satisfacción física**, que comprende la salud y seguridad.
- **Satisfacción Material** que comprende un nivel económico y su accesibilidad a diferentes servicios.
- **Satisfacción social**, que comprende la interrelación con su entorno.
- **Satisfacción emocional**, que comprende su estado psíquico.
- **Satisfacción para desarrollar**, que comprende su evolución dentro de la sociedad.

Las diferentes organizaciones internacionales como La Organización Mundial de la Salud (OMS), La Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), coinciden en los aspectos que relacionan Calidad o Condiciones de Vida a través de indicadores.

El Indicador global de accesibilidad al desarrollo social acumulado (IGADSA) considera cinco variables:

1. La accesibilidad a servicios básicos de salud.
2. La accesibilidad a recursos económicos.
3. La accesibilidad a la educación.
4. La accesibilidad a la alimentación
- 5 La accesibilidad a servicio de saneamiento básico

Estas variables reflejan el grado de acceso mínimo de condiciones de vida que la población debería tener.

Dimensiones o sub variables

a) Primera dimensión: Salud

La (OMS), define que la salud es una condición de bienestar de todo ser humano e involucra el nivel físico, nivel mental y social. Otra forma de explicar la salud es como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de cada persona.

Es importante señalar que la salud tiene una relación con el estilo de vida, puesto que los hábitos y las costumbres permiten una estabilidad física y emocional de las personas, también la actividad física contribuye a un mejor estado de salud, así como el consumo de dietas balanceadas también generan mejores estados de salud.

b) Segunda dimensión: Educación

Algunos autores definen, como el proceso social de los individuos, que aprende conocimientos. La educación también implica un nivel de conciencia cultural y formas de conducta dentro de la sociedad en el que se transfiere las formas de vida de generaciones pasadas a las nuevas.

Se concluye que la educación es la adquisición de conocimientos valores y habilidades que generan cambios en lo intelectual, lo emocional y lo social en una persona conforme el grado de conciencia que alcanza y tienen una duración en el tiempo.

En la infancia, su propósito es fomentar la estructuración del pensamiento y modos de expresarse, así como mejorar el aspecto sensorio-motor y estimular la integración y la convivencia en grupos.

De otro lado, es importante mencionar que las nuevas sociedades dan particular importancia a la educación permanente y continua, que determina que el proceso educativo no solo se limita a la niñez y juventud, sino una continuidad de adquisición de conocimientos en el desarrollo de sus vidas.

c) Tercera dimensión: Vivienda

Se define como un espacio cerrado construido para ser habitado por personas; Es una edificación que ofrece cobijo a los seres humanos y protege de las condiciones climáticas adversas, también proporciona intimidad para desarrollar sus actividades cotidianas.

En la constitución de 1973 del Perú, se establecía que las personas tenían derecho a una vivienda digna, los servicios de agua, desagüe, electricidad y líneas de comunicación son componentes de la vivienda.

En la práctica en el Perú no se garantiza el derecho de acceso a vivienda de todos sus pobladores y son frecuentes las viviendas precarias en las grandes ciudades, así como en los centros poblados que se encuentran alejados.

d) Cuarta dimensión: Recreación

Cuando se analiza la Calidad de Vida de un territorio, es frecuente ponderar aquellos aspectos que son evidentes en su relación con el bienestar de la población: educación, salud, empleo, entre otros.

Las actividades culturales y recreativas favorecen el estado de salud, el fortalecimiento de la cultura.

La recreación es fundamentalmente determinante como parte de las actividades humanas, en el ciclo de la vida de las personas se dan dos formas de recreación, la activa desde la infancia hasta la juventud y la pasiva desde la madurez a la tercera edad, si bien en algunos hogares se tienen espacios para recreación, no siempre constituyen espacios suficientes por lo que es necesario espacios mayores para una recreación masiva dependiendo de su extensión y población con que cuentan será necesario, áreas deportivas, parques, plazas y áreas verdes.

En los últimos tiempos la recreación ha tomado relevancia cada vez en mayor dimensión en el contexto mundial de la vida de las personas y se destina mayores espacios para su disfrute.

e) Quinta dimensión: Servicios

La infraestructura de servicios de agua, desagüe, electricidad y comunicaciones son imprescindibles para la vida de las personas.

Los servicios básicos son prioridad para la Condición de Vida de las personas, en un primer orden podemos mencionar el acceso al agua y el saneamiento es lo mínimo que debe estar en la vida de las personas.

Las prioridades establecidas en relación a los servicios de agua y saneamiento y que incluyen la disposición de los residuos sólidos, son reconocidas mundialmente, y se convertido en políticas de diferentes

gobiernos en la lucha contra la pobreza, habiéndose establecido como metas que cumplir en los próximos años.

Los otros servicios que complementan la calidad de Vida de la población están constituidos por la energía eléctrica, las redes de comunicación, y el transporte que tienen una vital importancia para la actividad humana.

f) **Sexta dimensión: Economía**

El crecimiento económico constituye uno de los factores de desarrollo en la vida de los países, hablar de desarrollo es sinónimo de crecimiento económico, obviando las implicancias sociales y lo económico determina las condiciones de las personas y no siempre se tiene en cuenta las consideraciones de la salud, la educación, del trabajo, del medio ambiente, de la justicia y de la igual de género.

La economía en la vida de las personas está basada en constante intercambio de mercancías y productos, la forma como la sociedad utiliza sus recursos en la producción de mercancías y los distribuye dentro de la población configuran aspectos de relación económica.

2.2.2 Operacionalización de Las Variables

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Saneamiento Físico Legal	Proceso por el que la propiedad de terrenos Urbanos del Centro Poblado de Santa Teresa destinados para vivienda o aportes se logra satisfacer total respecto al régimen de propiedad.	Habilitación Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Numero de lotes de vivienda habilitados y áreas de aporte asignadas 	Escala Ordinal
		Inscripción Registral	<ul style="list-style-type: none"> Numero de lotes de vivienda y áreas de aporte inscritos en los registros públicos 	
		independización	<ul style="list-style-type: none"> Numero de lotes independizados para la población para fines de vivienda y áreas de aporte independizadas a las instituciones 	
Condiciones de Vida	Situación por el que la población accede a satisfacer las diferentes necesidades y y tener a los acceso de diferente nivel de vida	Salud	<ul style="list-style-type: none"> Acceso de atención 	Escala Ordinal
		Educación	Acceso a la atención	
		Vivienda	Número de viviendas construidas	
		Recreación	Acceso a la recreación activa y pasiva	
		Servicios	Acceso a los servicios de agua	

Economía	desagüe electricidad y otros- Cantidad de actividades desarrolladas -
-----------------	---

2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población y muestra

La Población para esta investigación está constituida por los pobladores residentes de Santa Teresa que alcanza en el 2018 aprox.2500 habitantes.

Para demostrar la Hipótesis propuesta se considerado efectuar una encuesta de muestra representativa en base a las dos variables establecidas:

La muestra se efectuó con diversos actores de la población urbana de Santa Teresa partiendo de personas de ambos sexos que viven en el centro poblado y que tienen diversas actividades, en la muestra se distinguen amas de casa, profesores, dirigentes barriales, profesionales de la salud, funcionarios municipales, empresarios dueños de hospedajes y hoteles, así como dueños de restaurant.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1Técnicas e instrumentos

En la recopilación de información de datos se ha empleado como técnicas la observación y las encuestas.

El cuestionario Nro. 1 referido al Saneamiento Físico Legal y sus dimensiones de Habitación Urbana, Inscripción Registral e Independización

El cuestionario Nro. 2 referido a la variable de Condiciones de Vida cuyas dimensiones comprende las dimensiones de Salud, Educación, Vivienda, Recreación, Servicios Básicos y Economía.

La muestra se efectuó con diversos actores de la población urbana de Santa Teresa, partiendo de personas de ambos sexos que viven en el centro poblado y que tienen diversas actividades, en la muestra se distinguen amas de casa, profesores, dirigentes barriales, profesionales de la salud,

funcionarios municipales, empresarios dueños de hospedajes y hoteles, así como dueños de restaurant.

2.4.2 Confiabilidad del instrumento

Según Hernández *et al.* (2014, p. 200) "la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales".

Adoptan

El proceso en determinar la confiabilidad, en la que participan más de dos valores, con escala de medición ordinal, los resultados se trasladaran al programa SPSS para con la finalidad de determinar el Alfa de Cron Bach-

Se aplicó a 86 encuestados, del centro poblado y capital distrital de Santa Teresa de la provincia de La Convención del Departamento del Cusco y en igualdad de condiciones para pobladores de distinta actividad.

Tabla 1

Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
De -1 a 0	No es confiable
De 0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
De 0.50 a 0.75	Moderada confiabilidad
De 0.76 a 0.89	Fuerte confiabilidad
De 0.90 a 1.00	Alta confiabilidad

Nota: nivel de confiabilidad estará dada por los valores mencionados en, [Hogan \(2004\)](#).

Resultados de confiabilidad de las variables

Variable	N de elementos	Alfa de Cron Bach
Variable 1	20	0.898
Variable 2	30	0.946

Nota: Confiabilidad de variables

El Saneamiento Físico Legal tiene una fuerte confiabilidad (0.898) y las Condiciones de Vida tienen alta confiabilidad (0.946). los dos cuestionarios estuvieron formados por 50 ítems a través de los cuales se logró obtener información para cada una de las dimensiones que están contenidas en las variables 03 dimensiones para la variable Saneamiento Físico Legal y 06 dimensiones para la variable Condiciones de Vida.

2.5 Métodos de análisis de datos

En el análisis de datos se trabajó con el software estadístico SPSS versión 23, con el que determinó estadísticas como: la prueba no paramétrica coeficiente de correlación **Rho de Spearman** para evaluar la relación entre variables; cuya representación se efectuó mediante tablas y gráficos a fin de facilitar su interpretación, y que se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2

Valores de la correlación Rho de Spearman

Puntuación	Denominación del grado
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta (a mayor X menor Y)
-0.76 a -0.90	Correlacion negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.26 a -0.50	Correlacion negativa media
-0.11 a -0.25	Correlacion negativa debil
-0.01 a -0.10	Correlacion negativa muy debil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.01 a +0.10	Correlacion positiva muy debil
+0.11 a +0.25	Correlacion positiva debil
+0.26 a +0.50	Correlacion positiva media
+0.51 a +0.75	Correlacion positiva considerable
+0.76 a + 0.90	Correlacion positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlacion positiva perfecta (A mayor X mayor Y)

Nota: Tomado de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 305). Metodología de la investigación científica.

2.6. Aspectos éticos

En esta investigación los datos fueron recogidos y procesados de forma adecuada, y las personas encuestadas no firmaron la encuesta a fin de

mantener el anonimato, la cordura, y consideración a fin de no buscar prejuizgamiento.

III Resultados

3.1 Descripción

Seguidamente se presenta los resultados obtenidos después de la aplicación de los cuestionarios o instrumentos de recolección de datos. En el proceso de evaluación de resultados se utilizaron escalas que se describen en las tablas siguientes:

3.1.1. Descripción de los resultados de la variable: Saneamiento Físico Legal

Tabla 3: Saneamiento Físico Legal

	Frecuencia	Porcentaje
Ineficiente	0	0,0%
Poco eficiente	0	0,0%
Regularmente eficiente	2	2,3%
Eficiente	26	30,2%
Totalmente eficiente	58	67,4%
Total	86	100,0%

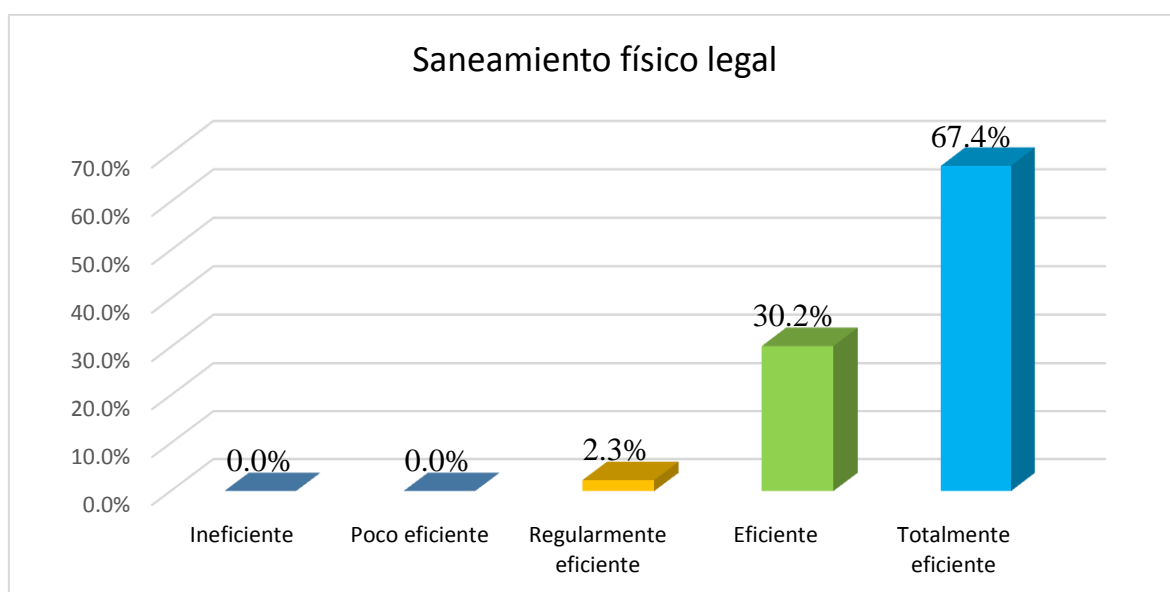


Gráfico1: Saneamiento Físico Legal

En la tabla 3 y gráfico 1 se observa que el 67,4% indica que es totalmente eficiente el Saneamiento Físico Legal, el 30,2% indica que es eficiente, 2,3% es regularmente eficiente y nadie indica ineficiente y poco eficiente.

3.1.2. Cuadro de resultados de las dimensiones de la variable: Saneamiento Físico Legal

Tabla 4: Dimensiones de la variable: Saneamiento Físico Legal

	Habilitación urbana		Inscripción registral		Independización	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ineficiente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Poco eficiente	0	0,0%	2	2,3%	2	2,3%
Regularmente eficiente	10	11,6%	0	0,0%	2	2,3%
Eficiente	48	55,8%	23	26,7%	22	25,6%
Totalmente eficiente	28	32,6%	61	70,9%	60	69,8%
Total	86	100,0%	86	100,0%	86	100,0%

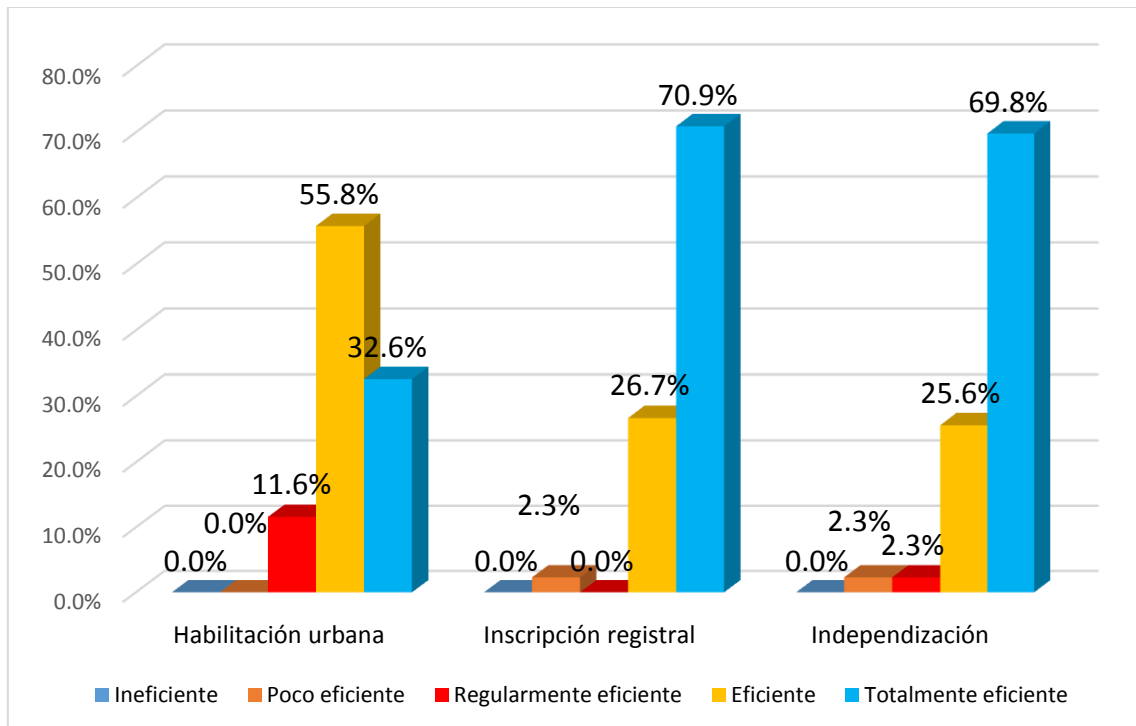


Gráfico 2: Dimensiones de la variable: Saneamiento Físico Legal

En la tabla 4 y gráfico 2 se observa que el 55,8% indica que es eficiente la habilitación urbana, el 32,6% indica que es totalmente eficiente, el 11,6% es regularmente eficiente y nadie indica ineficiente y poco eficiente; en cambio los encuestados indican de la inscripción registral en su mayoría el 70,9% es totalmente eficiente, el 26,7% indica eficiente la inscripción registral, el 2,3% indica poco eficiente la inscripción registral y nadie afirma regularmente ni ineficiente la inscripción registral: también en la dimensión Independización la gran parte con un 69,8% indica totalmente eficiente, el 25,6% es eficiente, el 2,3% es regularmente eficiente y poco eficiente y nadie indica que es ineficiente.

3.1.3. Cuadro de resultados de la variable: Condiciones de vida

Tabla 5: Condiciones de vida

	Frecuencia	Porcentaje
Muy mala	0	0,0%
Mala	2	2,3%
Regular	4	4,7%
Buena	59	68,6%
Muy buena	21	24,4%
Total	86	100,0%

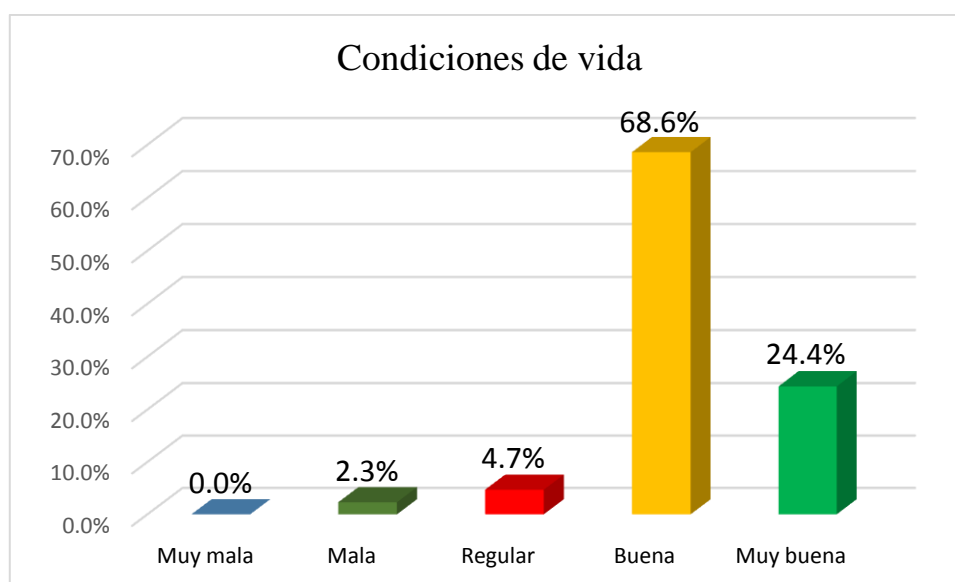


Gráfico 3: Condiciones de vida

En tabla 5 y gráfico 3 el 68,6% indica que la condición de vida es buena, el 24,4% es muy buena, el 4,7% es regular, el 2,3% es mala y nadie indica muy mala condición de vida.

3.1.4. Cuadro de resultados de las dimensiones de la variable: Condiciones de vida

Tabla 6: Dimensiones de la variable: Condiciones de vida

	Educación		Recreación		Servicio	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Nada accesible	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Poco accesible	2	2,3%	0	0,0%	2	2,3%
Accesible	18	20,9%	24	27,9%	5	5,8%
Bastante accesible	57	66,3%	49	57,0%	57,0%	57,0%
Totalmente accesible	9	10,5%	13	15,1%	15,1%	15,1%
Total	86	100,0%	86	100,0%	86	100,0%

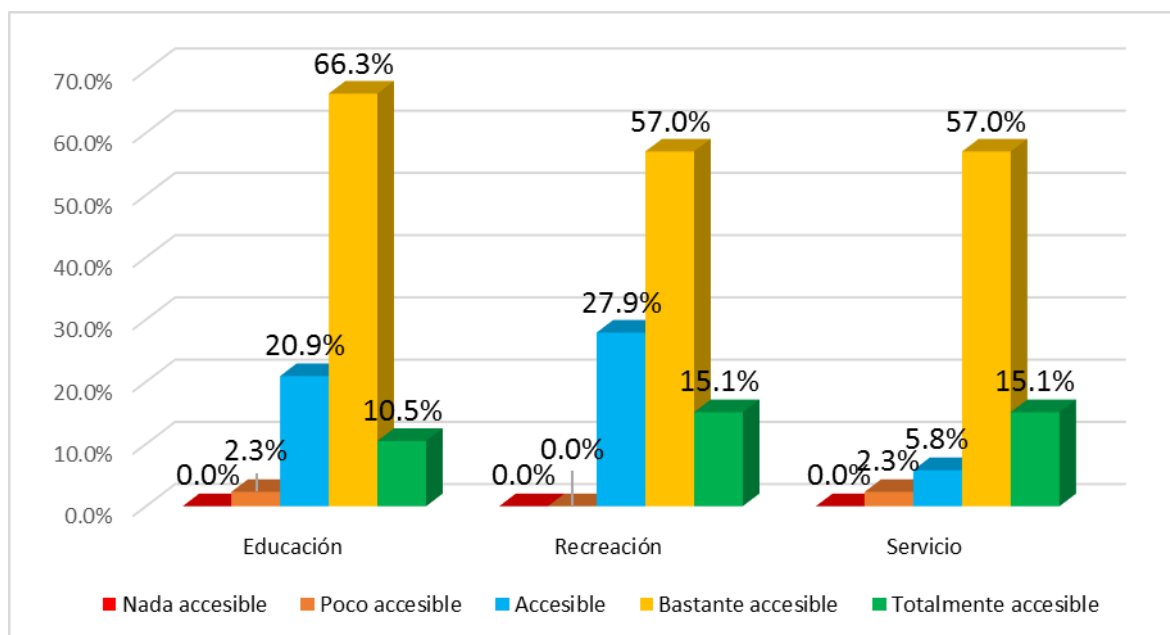


Gráfico 4: Dimensiones de la variable: Condiciones de vida

En la tabla 6 y gráfico 4: El 66,3% es bastante accesible a la educación, el 20,9% es accesible, el 10,5% es totalmente accesible, el 2,3% es poco accesible y nadie indica nada accesible; en cambio en la Recreación el 57,0%

indica bastante accesible, el 27,9% es accesible, el 15,1% es totalmente accesible y nadie indica nada accesible y poco accesible; en la dimensión servicios indican el 57,0% es bastamente accesible, el 15,1% es totalmente accesible, el 5,8% es accesible, el 2,3% 4e poco accesible y nadie indica nada accesible

Tabla 7: Dimensiones de la variable: Condiciones de vida

	Vivienda		Economía	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No desarrollada	0	0,0%	0	0,0%
Poco desarrollada	2	2,3%	2	2,3%
Desarrollada	0	0,0%	6	7,0%
Muy desarrollada	47	54,7%	34	39,5%
Totalmente desarrollada	37	43,0%	44	51,2%
Total	86	100,0%	86	100,0%

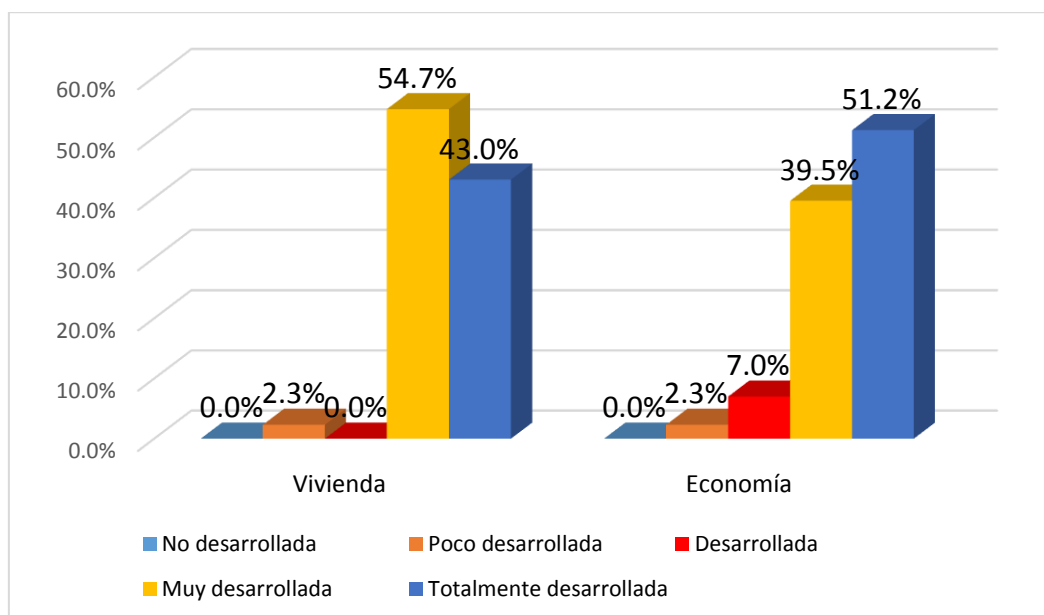


Gráfico 5: Dimensiones de la variable: Condiciones de vida

En la tabla 7 y gráfico 5: El 54,7% es muy desarrolla la vivienda, el 43,0% es totalmente desarrollada, el 2,3% es poco desarrollada y nadie indica no desarrollada.

3.2 Prueba de hipótesis

Inicialmente se efectuó la prueba que establece la normalidad de la información a través de la prueba estadística de Kolmogorov Smirnov, de tal manera que se planteó las siguientes hipótesis:

Ho: Los datos tienen una distribución normal.

H1: Los datos no tienen una distribución normal.

Tabla 8: Estadística de normalidad de los datos

Variable / dimensión	Kolmogorov Smirnov		Resultado
	Estadístico	P valor	
Saneamiento Físico Legal	3,902	0,000	No tiene distribución normal
Condiciones de Vida	3,288	0,000	No tiene distribución normal

Elaboración propia

En la tabla 8 el P valor encontrado para las variables Saneamiento Físico Legal y Condiciones de Vida, son inferiores al nivel de significancia, en estas condiciones es que se rechaza la H0, los datos de ambas variables no tienen una distribución normal, es por ello aplicó la estadística no paramétrica Rho de Spearman.

3.2.1 Prueba de hipótesis general.

Ho: El Saneamiento Físico Legal no influye en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Ha: El Saneamiento Físico Legal influye el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Tabla 9: Correlaciones Saneamiento físico legal y Condiciones de vida

		Saneamiento físico legal	Condiciones de vida
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	R=0,421
	Saneamiento físico legal Sig. (bilateral)	.	P_valor=0,000
	N	86	86
	Coeficiente de correlación	0,421	1,000
	Condiciones de vida Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	86	86

En la tabla 9 el P_valor = 0,000, está situado por debajo del nivel de significancia establecido ($\alpha=0,05$) en virtud del cual no se toma en cuenta el H_0 y se concluye que el Saneamiento Físico Legal influye el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención. Así mismo el Rho de Spearman es igual a 0,421, este valor indica que las variables se encuentran asociadas significativamente, también presentan una asociación directa de nivel medio, esto indica que, para niveles altos de Saneamiento físico legal, se presentaran niveles altos de Condiciones de vida.

3.2.2.1 Prueba de hipótesis específica 1

H_0 : El Saneamiento Físico Legal no influye en la salud en población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

H_a : El Saneamiento Físico Legal influye en la salud de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Tabla 10: Correlaciones Saneamiento físico legal y Salud

		Saneamiento físico legal	Salud
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000
	Saneamiento físico legal	Sig. (bilateral)	R=0,037 P_valor=0,733
		N	86
		Coeficiente de correlación	,037
	Salud	Sig. (bilateral)	,733
	N	86	

En la tabla 10, el P_valor = 0,733, está situado por encima del nivel de significancia establecido ($\alpha=0,05$) en virtud del cual se acepta el H_0 y se concluye que el Saneamiento Físico Legal no influye en la Salud en población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención. Así mismo el Rho de Spearman es igual a 0,037 este valor indica que las variables se presentan no asociadas, en otros términos, son independientes.

3.2.2.2 Prueba de hipótesis específica 2

H_0 : El Saneamiento Físico Legal no influye en el mejoramiento de la educación en población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

H_a : El Saneamiento Físico Legal influye el mejoramiento de la educación de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Tabla 11: Correlaciones Saneamiento físico legal y educación

		Saneamiento físico legal	Educación
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000
	Saneamiento físico legal	Sig. (bilateral)	R=0,269 P_valor=0,012
		N	86
		Coeficiente de correlación	0,269
	Educación	Sig. (bilateral)	0,012
	N	86	

En la tabla 11, el $P_{\text{valor}} = 0,012$, está situado por debajo del nivel de significancia establecido ($\alpha=0,05$) motivo por el cual se rechaza el H_0 y se concluye que el Saneamiento Físico Legal influye en la educación de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención. Así mismo el Rho de Spearman es igual a 0,269 este valor indica que las variables se presentan asociadas significativamente, también presentan una asociación directa de nivel media, esto indica que niveles altos de Saneamiento Físico Legal, se evidenciaran niveles altos de educación.

3.2.2.3 Prueba de hipótesis específica 3

H_0 : El Saneamiento Físico Legal no influye el mejoramiento de la vivienda en población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

H_a : El Saneamiento Físico Legal influye el mejoramiento de la vivienda de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Tabla 12: Correlaciones Saneamiento Físico Legal y Vivienda

		Saneamiento físico legal	Vivienda
Saneamiento físico legal	Correlación de Pearson	1	R=0,398
	Sig. (bilateral)		$P_{\text{valor}}=0,000$
	N	86	86
Vivienda	Correlación de Pearson	0,526	1
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	86	86

En la tabla 12, el $P_{\text{valor}} = 0,000$, está situado por debajo del nivel de significancia establecido ($\alpha=0,05$) motivo por el cual se rechaza el H_0 y se concluye que el Saneamiento Físico Legal influye en la dimensión de la vivienda de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención. Así mismo el Rho de

Spearman es igual a 0,398, este valor indica que las variables se presentan asociadas significativamente, también nos indican una asociación directa de nivel media, esto indica que niveles altos de Saneamiento Físico Legal, se evidenciaran niveles altos en vivienda.

3.2.2.4 Prueba de hipótesis específica 4

Ho: El Saneamiento Físico Legal no influye el mejoramiento de la recreación en población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Ha: El Saneamiento Físico Legal influye el mejoramiento de la recreación de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Tabla 13: Correlaciones Saneamiento Físico Legal y Recreación

		Saneamiento físico legal	Recreación
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	R=0,345
	Saneamiento físico legal Sig. (bilateral)	.	P_valo=0,001
	N	86	86
	Coeficiente de correlación	0,345	1,000
Recreación	Sig. (bilateral)	0,001	.
	N	86	86

En la tabla13, el P_valor = 0,001, está situado por debajo del nivel de significancia establecido ($\alpha=0,05$) en virtud del cual se rechaza el Ho y se concluye que el Saneamiento Físico Legal influye en la recreación de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la Provincia de la Convención. Así mismo el Rho de Spearman es igual a 0,345 este valor indica que las variables se presentan asociadas significativamente, también indican una asociación directa de nivel media, esto indica que niveles altos de Saneamiento Físico Legal, se mostrarán mejores niveles de Recreación.

3.2.2.5 Prueba de hipótesis específica 5

Ho: El Saneamiento Físico Legal no influye el mejoramiento de la recreación en población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Ha: El Saneamiento Físico Legal influye el mejoramiento de la recreación de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Tabla 14: Correlaciones Saneamiento Físico Legal y Servicios Básicos

		Saneamiento físico legal	Servicios
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	R=0,385
	Saneamiento físico legal Sig. (bilateral)	.	P_valor=0,000
	N	86	86
	Coeficiente de correlación	0,385	1,000
Servicios básicos	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	86	86

En la tabla 14, el P_valor = 0,000, está situado por debajo del nivel de significancia establecido ($\alpha=0,05$) en virtud del se rechaza el Ho y se concluye que el Saneamiento Físico Legal influye en el servicio de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención. Así mismo el Rho de Spearman es igual a 0,385 este valor indica que las variables se presentan asociadas significativamente, también presentan una asociación directa de nivel media, esto indica que niveles altos de Saneamiento Físico Legal, se mostrarán mejores niveles de servicios básicos.

3.2.2.6 Prueba de hipótesis específica 6

Ho: El Saneamiento Físico Legal no influye el mejoramiento en la economía en población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Ha: El Saneamiento Físico Legal influye el mejoramiento en la economía de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención.

Tabla 15: Correlaciones Saneamiento físico legal economía

		Saneamiento físico legal	Economía
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	R=0,630
	Saneamiento físico legal Sig. (bilateral)	.	P_valor=0,000
	N	86	86
	Coeficiente de correlación	0,630	1,000
Economía	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	86	86

En la tabla15, el P_valor = 0,000, está situado por deba debajo del nivel de significancia establecido ($\alpha=0,05$) en virtud del cual se rechaza el Ho y se concluye que el Saneamiento Físico Legal influye en la economía de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención. Así mismo el Rho de Spearman es igual a 0,630 este valor indica que las variables se muestran asociadas de manera significativa, también presentan una asociación directa de nivel considerable, esto indica que niveles altos de Saneamiento Físico Legal, se mostraran mejores niveles de economía.

IV CAPÍTULO

4.1 DISCUSIÓN

La discusión de resultados que se obtuvieron de estudios previos, del marco teórico, y las pruebas de hipostasis en relación de las variables y sus dimensiones podemos describir lo siguiente:

En relación a la hipótesis general cuyo enunciado el saneamiento físico legal es la principal causa para mejorar las condiciones de vida de los pobladores damnificados del Centro Poblado de Santa Teresa de la provincia de la Convención podemos mencionar que la tabla 9 prueba que el Saneamiento Físico Legal influye en el mejoramiento de la Calidad de Vida, así mismo el Rho de Sparman es = 0.421, este valor indica que las variables se encuentran asociadas significativamente, lo que niveles altos de Saneamiento Físico Legal, se evidenciará con niveles altos de Condiciones de Vida.

La primera hipótesis específica plantea que las familias damnificadas del Centro Poblado de Santa Teresa de la provincia de la Convención como consecuencia del aluvión de 1998 han mejorado sus Condiciones de Vida, presenta a su veracidad, hipótesis que es confirmada como verídica en relación a los resultados que se obtienen en investigación,

Las deducciones obtenidas muestran que se mantiene una relación sustantiva entre el proceso de Habitación Urbana ejecutado en el centro poblado de Santa Teresa en relación a las Condiciones de Vida de la población de manera eficiente.

Respecto a la segunda Hipótesis. Los programas de SFL en terrenos del Estado han satisfecho las expectativas de los pobladores damnificados del

Centro Poblado de Santa Teresa, de la Provincia de La Convención, haciendo que la población acceda a una vivienda adecuada con servicios básicos, con áreas de aporte para Educación, Salud, y Recreación, propiciando un crecimiento ordenado de los centros poblados, se evidencia en la tabla 6, que en materia de servicios es bastante accesible.

CAPÍTULO V

5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Primera: Con un nivel de confianza del 95% = 0.95, y al nivel de significancia del α : 5% = 0.05, se establece que existe correlación entre las variables funciones del Saneamiento Físico Legal y las Condiciones de Vida, según el estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Tau-b de Kendall.

Segunda: Respecto a la variable Saneamiento Físico Legal, se concluye que el 67,4% de los encuestados consideran que esta es totalmente eficiente, mientras que el 30.2% considera que es eficiente; lo que implica que el proceso de Saneamiento Físico Legal en el Centro Poblado, ha sido una acción de la gestión pública, desarrollada por el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, que ha tenido un impacto positivo en la forma de vida de la población urbana de Santa Teresa.

Tercera: Respecto a la variable Condiciones de Vida, se concluye que el 68.6% de los encuestados consideran que ésta es Buena, mientras que el 24.4% considera que es Muy buena, si consideramos que esta variable establece una relación de dos tiempos antes del aluvión de 1998 y una situación actual el impacto de la acción del Estado es exitoso.

Cuarta: Respecto a la variable del Saneamiento Fisco Legal en relación a sus dimensiones se tiene que la Habilitación Urbana es de 55.8% efectiva, en relación a la Inscripción Registral 70.9% totalmente efectiva, y en relación a la Independización 69.8% totalmente es efectiva; permite confirmar que estas dimensiones han tenido un resultado exitoso en la población urbana del Centro Poblado de Santa Teresa.

Quinta: Respecto a la Variable Condiciones de Vida en relación a sus dimensiones Educación 66.3% bastante accesible Recreación 57% bastante accesible y Servicios 57% bastante accesible. Según el estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Tau-b de Kendall, estos porcentajes demuestran que en materia de educación la población efectivamente ha mejorado, hecho que se evidencia en la realidad con las modernas infraestructuras de las instituciones educativas y el incremento de la población escolar en los diferentes niveles educativos; en relación a la Recreación se confirma que la población de Santa Teresa cuenta con espacios para recreación activa y pasiva hecho que se refleja con la presencia de campos deportivos, plazas, parques, piscinas de aguas termales y otros.

Sexta: Respecto a la Variable Condiciones de Vida en relación a sus dimensiones Vivienda el 54.7% indica que es muy desarrollada mientras que en la dimensión Economía 51.2 % indica que es totalmente desarrollada según el estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Tau-b de Kendall. El Centro Poblado de Santa Teresa tiene un proceso de consolidación urbana bastante desarrollada, existen viviendas hasta de cinco pisos que albergan viviendas y negocios construidos con materiales de ladrillo y concreto; El nivel Económico de la Población viene mejorando de forma muy dinámica con la presencia del turismo lo que ha generado establecer una

infraestructura de servicios establecimientos de Hospedaje: albergues hoteles, restaurantes, y turismo de aventura.

Otras conclusiones no vinculadas al proceso metodológico

La estructura urbana del centro poblado de Santa Teresa es más ordenada que la antigua población.

El Saneamiento Físico de la población actual cuenta con lotes de vivienda y áreas de aporte inscritos en los Registros Públicos de Quillabamba.

La ubicación de la población actual es más segura que la antigua población afectada por el aluvión de 1978.

La población actual del Centro Poblado es de 2500 habitantes superior a la antigua población anterior al aluvión de 1998.

Existe mayor actividad económica que ha dinamizado diferentes sectores de la población.

El centro poblado de Santa Teresa se constituye en la segunda capital distrital con mayor desarrollo en la Región Cusco.

La población del Centro Poblado ha mejorado su calidad de vida porque tiene acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, servicios básicos, recreación, y oportunidades para mejorar su situación económica.

El Centro Poblado de Santa Teresa se constituye en un destino turístico de paso al Santuario Histórico de Machupicchu y el Parque Arqueológico de Choquequirao.

5.2 RECOMENDACIONES

Se requiere el fortalecimiento institucional del Gobierno Local para un mejor control urbano.

Es necesario implementar los Planes de Desarrollo concertados que permitan tener la Visión futura del Centro Poblado.

Es necesario prever el crecimiento urbano horizontal y vertical a fin de evitar los conflictos urbanos - sociales.

Es necesario implementar acciones inmediatas para liberar los espacios urbanos informalmente ocupados.

Se requiere prever la visión futura del Centro Poblado en función de incorporar el nuevo rol que cumplirá en un corto, mediano y largo plazo.

Se requiere prever la infraestructura de servicios en relación a los flujos migratorios y al crecimiento poblacional.

Es necesario y de urgencia implementar los planes de Seguridad Física y Mapas de Riesgo en relación al cambio climático.

Referencias bibliográficas

Rivas Américo (2007), Bodas de Oro de Santa Teresa Historia y Geografía

Yábar G, (2013), Santa Teresa en la Historia, Municipalidad de Santa Teresa

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (2008) Ley 29090, "Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones"

Blanco Gil, J. (y Orlando Sáenz)

1994 "Espacio Urbano y Salud". Colección Fin de Milenio, Serie Medicina Social, Universidad de Guadalajara, México.

1997 "Calidad de vida", en R. Eibenschutz (coord.), *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México*. Tomo I, Economía y Sociedad en la Metrópoli. México, UAM-X, Grupo Editorial Porrúa: 153-193.

Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)

1991 *Salud comunitaria y promoción del desarrollo. Curso de educación a distancia*. Módulo I: necesidad y calidad de vida. Lima.

Organización Panamericana de la Salud

1994 *Condiciones de Salud en las Américas*. Vol. I, nº 549.

Rosen, G.

1986 *De la policía médica a la medicina social*. México, Siglo XXI.

Documentos en Internet

Organización Mundial de la Salud. Comisión sobre determinantes sociales de la salud. Versión: marzo de 2005.

ANEXO 1
RESUMEN FOTOGRÁFICO



EN LA IMAGEN SE PUEDE APRECIAR LAS MODERNAS INSTALACIONES EXTERIORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD (COLEGIO URIEL GARCIA - STA TERESA)



EN LA IMAGEN SE APRECIA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS ALUMNOS EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOCAL (COLEGIO URIEL GARCIA)



ALUMNAS DEL NIVEL SECUNDARIO EN SUS ACTIVIDADES LECTIVAS HABITUALES, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ABARCA LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO



EN LA IMAGEN SE PUEDE APRECIAR LAS INSTALACIONES Y OFICINAS QUE PERMITEN EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES



EN LA IMAGEN SE PUEDE APRECIAR LAS NUEVAS Y MODERNAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA TERESA, DE CATEGORIA I-4.



EN LA IMAGEN SE APRECIA ALGUNAS BOTICAS QUE CIRCUNDAN AL LOCAL DEL CENTRO DE SALUD, SE APRECIA LOS EXTERIORES DEL CENTRO DE SALUD.



EN LA IMAGEN SE PUEDE APRECIAR LAS NUEVAS Y MODERNAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA TERESA, DE CATEGORIA I-4.



EN LA IMAGEN SE APRECIA ALGUNAS BOTICAS QUE CIRCUNDAN AL LOCAL DEL CENTRO DE SALUD, SE APRECIA LOS EXTERIORES DEL CENTRO DE SALUD.



EN LA IMAGEN SE PUEDE APRECIAR LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA, UBICADO EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD.



EN LA IMAGEN SE APRECIA LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA DE LA PNP, DEL DISTRITO DE SANTA TERESA COMPLETAMENTE EQUIPADO E IMPLEMENTADO.

EN LA IMAGEN SE APRECIA LAS INSTALACIONES DEL MERCADO DE ABASTOS LOCAL, QUE DONDE SE DESARROLLAN DIARIAMENTE EL EXPENDIO DE PRODUCTOS DIVERSOS.



EN LA IMAGEN SE PUEDE APRECIAR LA PARROQUIA DE LA LOCALIDAD, UBICADO EN LA PLAZA CENTRAL DELCENTRO POBLADO DE SANTA TERESA.



EN LA IMAGEN SE APRECIA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL QUE CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL.



EN LA IMAGEN SE APRECIA LAS INSTALACIONES DE ALGUNAS ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES, BRINDANDO SERVICIOS FINANCIEROS A LOS POBLADORES DE SANTA TERESA



ANEXO 2
MATRICES

2.1.-MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES/DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿De qué manera el Saneamiento Físico Legal constituye una de las causas para el mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención?	¿Determinar si el Saneamiento Físico Legal constituye la causa principal para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención?	El Saneamiento Físico Legal es la principal causa para mejorar las condiciones de Vida de los pobladores damnificados del Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito de Santa Teresa de la Provincia de la Convención.?	VARIABLE INDEPENDIENTE Saneamiento Físico legal Cuya definición conceptual es un variable que se traduce cantidad de títulos de lotes de Vivienda inscritos en los Registros Públicos.	TIPO: BASICO DESCRIPTIVO DISEÑO: No Experimental Descriptivo Correlacional Causal de Corte Transversal M: MUESTRA 1: Medida de la variable Dependiente 2: Medida de la variable Independiente
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	VARIABLE DEPENDIENTE	POBLACION: Centro Poblado de Santa Teresa
¿En qué medida el SFL constituye la causa principal para mejorar? .la Condiciones de vida del Centro Poblado de Santa Teresa del distrito de Santa Teresa de la provincia de la Convención? . ¿De qué manera la Dirección Regional de Vivienda y Construcción, ha intervenido en el proceso de Saneamiento Físico Legal de los pobladores damnificados de Santa Teresa?	Determinar si el Saneamiento Físico Legal de predios urbanos ejecutado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los pobladores damnificados Población de Santa Teresa. Determinar el número de familias beneficiarias con el SFL de la población de Santa Teresa. Determinar el número de familias que mejoraron sus condiciones de vida en santa teresa.	Las familias damnificadas como consecuencia del aluvión de 1998 han mejorado sus condiciones de vida. Los programas de SFL de terrenos de viviendas han satisfecho las expectativas de los pobladores damnificados. Los terrenos destinados a aportes de Salud Educación Recreación y otros han permitido mejorar las condiciones de vida de los pobladores de S.T.		MUESTRA: 1: Constituido por 100. Muestreo no probabilístico intencionado TECNICA: ENCUESTAS: Cuestionarios, fichas ANALISIS DE DATOS: Estadística

				Descriptiva
--	--	--	--	-------------

TITULO: EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA				
VARIABLE I	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES O SUBVARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (independiente)	Esta variable permite efectuar procesos de saneamiento de predios urbanos destinados a vivienda y equipamiento urbano en un proceso de efectuar el ordenamiento de predios en proceso de Desarrollo Urbano.	Habilitación Urbana Inscripción Registral Independización	Cantidad de lotes habilitados Cualidad de las áreas de equipamiento Urbano. Cantidad de predios independizados inscritos en Registros Públicos, Información sobre lotes de vivienda Información sobre equipamiento urbano Actos inscritos <i>Beneficiarios reales públicos</i>	TIPO: BASICO DESCRIPTIVO DISEÑO: No Experimental Descriptivo Correlacional Causal de Corte Transversal M: MUESTRA 1: Medida de la variable Dependiente 2: Medida de la variable Independiente POBLACION: Centro Poblado de Santa Teresa 1: Número de familias sin vivienda con lotes de vivienda se encuentra debidamente inscritos en los registros públicos. 2: Número de familias con vivienda que cumplen condiciones de habitabilidad.
VARIABLE II	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES O SUBVARIABLES	INDICADORES	
CONDICIONES O CALIDAD DE VIDA	Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno podemos definir en términos de salud, educación, vivienda, servicio básicos recreación".	Salud Educación Recreación Servicios básicos	Viviendas construidas Información sobre atenciones de salud. Información sobre población escolar, centros educativos. Información sobre actividades recreativas Información sobre servicio instalados	MUESTRA: 1: Constituido por 100. Muestreo no probabilístico intencionado TECNICA: ENCUESTAS: Cuestionarios, fichas ANALISIS DE DATOS: Estadística Descriptiva

2.2.-MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

DIMENSIONES E INDICADORES.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1. Habilitación Urbana	Información sobre lotes de vivienda Información sobre equipamiento urbano
	2. Inscripción Registral	Actos inscritos
	3. Independización	Beneficiarios reales
CALIDAD DE VIDA	1. Vivienda	Viviendas construidas
	2. Salud	Información sobre atenciones de salud
	3. Educación	Información sobre población escolar
	4. Recreación	Información sobre actividades recreativas
	5. Servicios	Información sobre servicio instalados
	6. Economía	Información sobre actividades económicas

ANEXO 3
RESUMEN ENCUESTAS

CUESTIONARIO N°1

Variable: SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La presente encuesta se realiza con el objetivo de recopilar información que contribuya a la investigación sobre "TITULO.....", agradeciendo su valiosa colaboración en la presente investigación.

Datos del Generales

Sexo: Masculino () Femenino () **Edad:**.....

Actividad.....

Instrucciones:

Marque con un aspa () su respuesta en los recuadros

ITEMS						
1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo						
Dimension 1: Habilitation Urbana						
		1	2	3	4	5
1	Considera Usted que la actual ubicación de nuevo Centro Poblado de Santa Teresa es segura					
2	Considera Usted que la nueva Habilitación Urbana o lotización ha beneficiado a su familia					
3	Considera Usted que los lotes de vivienda de la Habilitación Urbana han mejorado su vivienda					
4	Considera usted que la nueva Habilitación Urbana tiene las condiciones para vivir adecuadamente					
5	Considera usted que después del aluvión del Sacsara y Aobamba la ubicación del nuevo Centro Poblado es mejor.					
6	Considera usted que el estado a través del Gobierno Regional Cusco ha intervenido bien en efectuar la Habilitación urbana					
7	Considera usted que la Habilitación Urbana tiene espacios para la recreación e su familia.					
8	Considera usted que han mejorado las calles en comparación al anterior poblado afectado por el aluvión de 1998.					
9	Considera usted que el Centro Poblado es más ordenado que antes del aluvión de 1998.					
10	Considera usted que la población ha crecido o hay más gente viviendo en Santa Teresa					
Dimensión 2: Inscripción Registral						
		1	2	3	4	5
11	Considera usted que los lotes de terreno deben estar inscritos en los Registros Públicos					
12	Considera usted que en las viviendas están más seguras si están inscritas en los					

	registros públicos					
13	Considera usted que los lotes inscritos en los Registros Públicos le dan mejor seguridad a los propietarios					
14	Considera usted que los terrenos inscritos les facilita para obtener préstamo para mejorar su vivienda.					
15	Considera usted que los terrenos de lotes de vivienda inscritos en los Registros Públicos le permiten garantizar prestamos ante las financieras para otras actividades.					
	Dimensión 3: independización	1	2	3	4	5
16	Considera usted que en el tener el terreno a su nombre le permite considerarse legítimo propietario.					
17	Considera usted que ser propietario de su vivienda le permite vivir con tranquilidad					
18	Considera usted que la Dirección Regional de Vivienda Cusco ha contribuido para dotar de título de su vivienda.					
19	Considera usted que el tener título de propiedad inscrito en los Registros Públicos le protege de terceros.					
20	Considera usted que el contar con título de propiedad a su nombre le permite disponer libremente.					

Fecha :

CUESTIONARIO N°2

Variable: Condiciones de vida

ITEMS						
1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo						
4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo						
	Dimensión 1: Salud	1	2	3	4	5
1	Considera usted que se siente bien de salud al tener Vivienda					
2	Considera usted que tiene acceso a los servicios de salud.					
3	Considera usted que después del aluvión de 1998 ha tenido mejor atención en su salud					
4	Considera usted que los servicios de salud están al alcance de su familia.					
5	Considera usted que se siente satisfecho con el servicios de salud					
	Dimensión 2: Educación	1	2	3	4	5
6	Considera usted que ha mejorado la educación después del aluvión de 1998					
7	Considera usted hay más población escolar después del aluvión de 1998					
8	Considera usted que la atención de los nivel inicial, primaria y secundaria están implementados en Santa Teresa.					
9	Considera usted que vuestros hijos tienen mejor facilidades para asistir a las instituciones educativas					
10	Considera usted que los mecanismos de participación ciudadana son mejores después del aluvión de 1998					
	Dimensión 3: Vivienda	1	2	3	4	5
11	Considera usted que el contar con un lote de terreno debidamente saneado le permite construir su vivienda.					
12	Considera usted que el contar los servicio básicos de agua , desagüe dentro de su domicilio le permite mejorar su vivienda					
13	Considera usted que contar con vivienda propia contribuye a vivir mejor					
14	Considera usted que su vivienda cuenta con los ambientes necesarios como dormitorio, sala cocina comedor y servicio higiénicos.					
15	Considera usted que el tener vivienda propia le ha permitido mejor en otras actividades para mejorar su condición económica.					
	Dimensión 4: Recreación	1	2	3	4	5
16	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los espacios necesarios para la recreación activa de la población joven.					
17	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los espacios necesarios para la recreación pasiva de la población adulta					
18	Considera usted que posee los espacios de recreación como las plazas y, áreas verdes y losas deportivas ha permitido mejora la relación comunal.					
19	Considera usted que los fines de semana puede tener recreación en los espacio					

	destinados para tal fin en el Centro Poblado de Santa Teresa					
20	Considera usted que las actividades de recreación contribuye a mejorar la relación entre los pobladores de Santa Teresa.					
	Dimensión 5: Servicios	1	2	3	4	5
21	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicio de agua					
22	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicio s de desagüe					
23	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicios de Energía eléctrica.					
24	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicios de comunicación telefonía fija y móvil					
25	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicios de internet.					
	Dimensión 6: Economía	1	2	3	4	5
26	Considera usted que el poblado de Santa Teresa es propicio para negocios					
27	Considera usted que el poblado de Santa Teresa a cambiado su actividad económica en relación antes del aluvión de 1998					
28	Considera usted que los pobladores han mejorado situación económica en relación antes del aluvión de 1998-.					
29	Considera usted que los pobladores de Santa Teresa tienen mejor condición económica que antes del aluvión de 1998.					
30	Considera usted que en el poblado de Santa Teresa se han establecido actividades económicas diversas					

Fecha :.....

ANEXO 4
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE INDICADORES

MATRIZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

VARIABLE: SANEAMIENTO FISICO LEGAL

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
HABILITACIÓN URBANA	Número de familias beneficiarias con lotes de vivienda en el Centro Poblado de Santa Teresa	50 %	10	1	Considera Usted que la actual ubicación de nuevo Centro Poblado de Santa Teresa es segura	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera Usted que la nueva Habilitación Urbana o lotización ha beneficiado a su familia	
				3	Considera Usted que los lotes de vivienda de la Habilitación Urbana han mejorado su bienestar	
				4	Considera usted que la nueva Habilitación Urbana tiene las condiciones para vivir adecuadamente	
				5	Considera usted que después del aluvión del Sacsara y Aobamba la ubicación del nuevo Centro Poblado es mejor.	
				6	Considera usted que el estado a través del Gobierno Regional Cusco ha intervenido bien al efectuar la Habilitación urbana	
				7	Considera usted que la Habilitación Urbana tiene espacios para la recreación e su familia.	
				8	Considera usted que han mejorado las calles en comparación al anterior poblado afectado por el aluvión de 1998.	
				9	Considera usted que el Centro Poblado es más ordenado que antes del aluvión de 1998.	
				10	Considera usted que la población ha crecido o hay más gente viviendo en Santa Teresa	

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS		CRITERIO DE EVALUACIÓN
INSCRIPCIÓN REGISTRAL	Numero de lotes inscritos en los Registros Públicos	25%	5	1	Considera usted que los lotes de terreno deben estar inscritos en los Registros Públicos	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera usted que en las viviendas están más seguras si están inscritas en los registros públicos	
				3	Considera usted que los lotes inscritos en los Registros Públicos le dan mejor seguridad a los propietarios	
				4	Considera usted que los terrenos inscritos les facilita para obtener préstamo para mejorar su vivienda.	
				5	Considera usted que los terrenos de lotes de vivienda inscritos le permiten garantizar préstamos para otras actividades	
INDEPENDIZACIÓN	Numero de lotes independizados	25%	5	1	Considera usted que en el tener el terreno a su nombre le permite considerarse legítimo propietario.	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera usted que ser propietario de su vivienda le permite vivir con tranquilidad	
				3	Considera usted que la Dirección Regional de Vivienda Cusco ha contribuido para dotar de título de su vivienda.	
				4	Considera usted que el tener título Propiedad inscrito en los Registros Públicos le protege de terceros.	
				5	Considera usted que el contar con título de propiedad a su nombre le permite disponer libremente.	
TOTALES		100%	20			

VARIABLE: CONDICIONES DE VIDA

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	
SALUD	Cantidad y clase de centros de salud	28.50 %	10	1	Considera usted que se siente bien de salud al tener Vivienda	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera usted que tiene acceso a los servicios de salud.	
				3	Considera usted que después del aluvión de 1998 ha tenido mejor atención en su salud	
				4	Considera usted que los servicios de salud están al alcance de su familia.	
				5	Considera usted que se siente satisfecho con el servicios de salud	
				6	Considera usted que se siente bien de salud al tener Vivienda	
				7	Considera usted que tiene acceso a los servicios de salud.	
				8	Considera usted que después del aluvión de 1998 ha tenido mejor atención en su salud	
				9	Considera usted que los servicios de salud están al alcance de su familia.	
				10	Considera usted que se siente satisfecho con el servicios de salud	
EDUCACIÓN	Cantidad y clase de instituciones educativas	14.30%	5	1	Considera usted que ha mejorado la educación después del aluvión de 1998	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera usted hay más población escolar después del aluvión de 1998	
				3	Considera usted que la atención de los nivel inicial, primaria y secundaria están implementados en Santa Teresa.	
				4	Considera usted que vuestros hijos tienen mejor facilidades para asistir a las instituciones educativas	
				5	Considera usted que los mecanismos de participación ciudadana son mejores después del aluvión de 1998	

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	Nº DE ÍTEM S	ÍTEM S		CRITERIO DE EVALUACIÓN
VIVIENDA	Cantidad de viviendas construidas	14.30 %	5	1	Considera usted que el contar con un lote de terreno debidamente saneado le permite construir su vivienda.	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera usted que el contar los servicios básicos de agua , desagüe dentro de su domicilio le permite mejorar su vivienda	
				3	Considera usted que contar con vivienda propia contribuye a vivir mejor	
				4	Considera usted que su vivienda cuenta con los ambientes necesarios como dormitorio, sala cocina comedor y servicio higiénicos.	
				5	Considera usted que el tener vivienda propia le ha permitido mejor en otras actividades para mejorar su condición económica.	
RECREACIÓN	Cantidad y clase de espacios recreativos	14.30 %	5	1	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los espacios necesarios para la recreación activa de la población joven.	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los espacios necesarios para la recreación pasiva de la población adulta	
				3	Considera usted que posee los espacios de recreación como las plazas y, áreas verdes y losas deportivas ha permitido mejora la relación comunal.	
				4	Considera usted que los fines de semana puede tener recreación en los espacios destinados para tal fin en el Centro Poblado de Santa Teresa	
				5	Considera usted que las actividades de recreación contribuye mejorar la a relación entre los pobladores de Santa Teresa.	
DIMENSIÓN	INDICADO	PESO	Nº DE	ÍTEM S		CRITERIO DE

N	RES		ITEMS		EVALUACIÓN	
SERVICIOS	Cantidad y clase de servicios instalados	14.30 %	5	1	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicios de agua	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicios de desagüe	
				3	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicios de Energía eléctrica.	
				4	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicios de comunicación telefonía fija y móvil	
				5	Considera usted que el poblado de Santa Teresa cuenta con los servicios de internet.	
ECONOMÍA	Cantidad y clase de actividades económicas establecidas	14.30 %	5	1	Considera usted que el poblado de Santa Teresa es propicio para negocios	Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo(5)
				2	Considera usted que el poblado de Santa Teresa a cambiado su actividad económica en relación antes del aluvión de 1998	
				3	Considera usted que los pobladores han mejorado situación económica en relación antes del aluvión de 1998-.	
				4	Considera usted que el pobladores de Santa Teresa tienen mejor condición económica que antes del aluvión de 1998.	
				5	Considera usted que en el poblado de Santa Teresa se han establecido actividades económicas diversas	
TOTALES		100%	35			

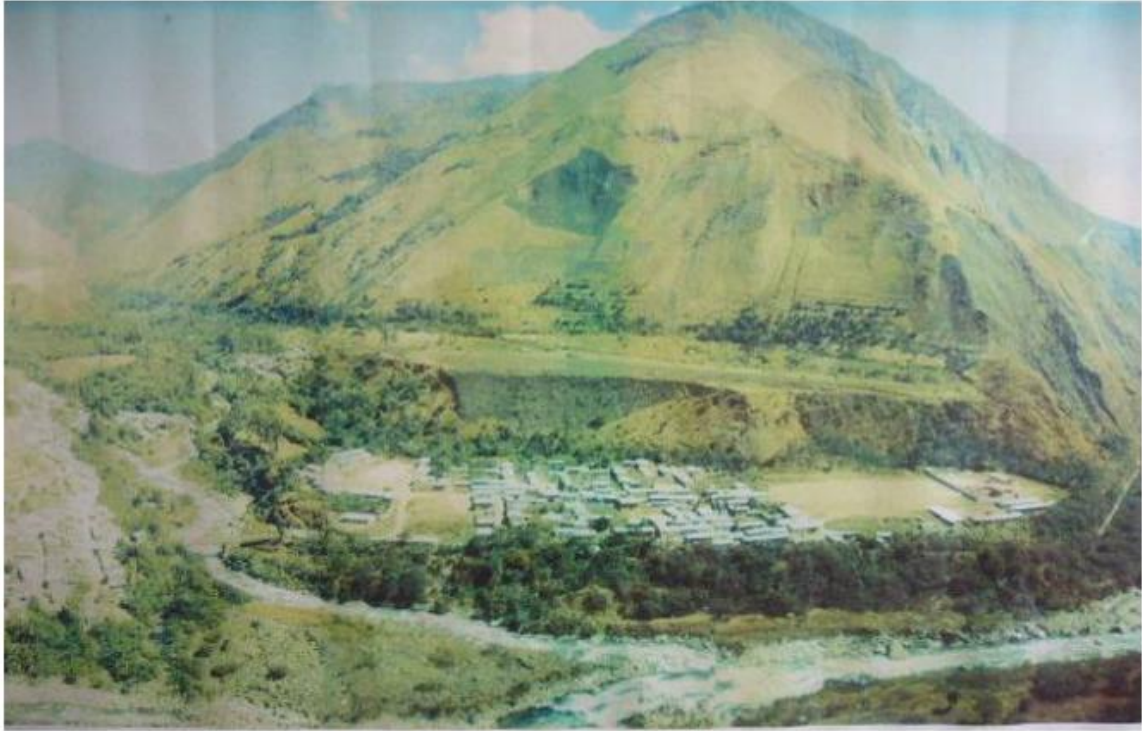
ANEXO 5
HISTORICO URBANISTICO

CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA URBANA

VISTA CENTRO POBLADO SANTA TERESA, se puede apreciar la localización adecuada en una explanada rodeada hacia el nor oeste y oeste con elevados cerros y hacia el este y sur por fuertes con pendientes de 80 y 90 %.



VISTA DEL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA EN SU ACTUAL EMPLAZAMIENTO



En la imagen se aprecia el Cetro Poblado de Santa Teresa antes del desastre



En la imagen se aprecia e Centro Poblado de Santa Teresa durante el desastre



En la imagen se aprecia e Cetro Poblado de Santa Teresa en la actualidad

C.P. SANTA TERESA - USO DEL SUELO		
DESCRIPCION	Nº VIVIENDA	%
Vivienda	245	73.38
Vivienda - Comercio	37	11.19
Vivienda - Hotel	6	1.74
Vivienda Restaurante	10	2.99
Vivienda Taller	7	1.99
Hotel, hospedaje	4	1.24
Educacion	3	0.75
Salud	1	0.25
Institucional	1	0.25
Otros usos	21	6.22
TOTALES	334	100

Fuente: INEI 2005

MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS VIVIENDAS

Material de la vivienda

Centro Poblado Santa Teresa: Viviendas según categoría

Categorías	Casos	%
Ladrillo o Bloque de cemento	27	1.43%
Adobe o tapia	1430	75.98%
Quincha	17	0.90%
Piedra con barro	141	7.49%
Madera	14	0.74%
Otro	253	13.44%
Total	1882	100.00%

PROCESO DE HABILITACIÓN URBANA LEY 29090

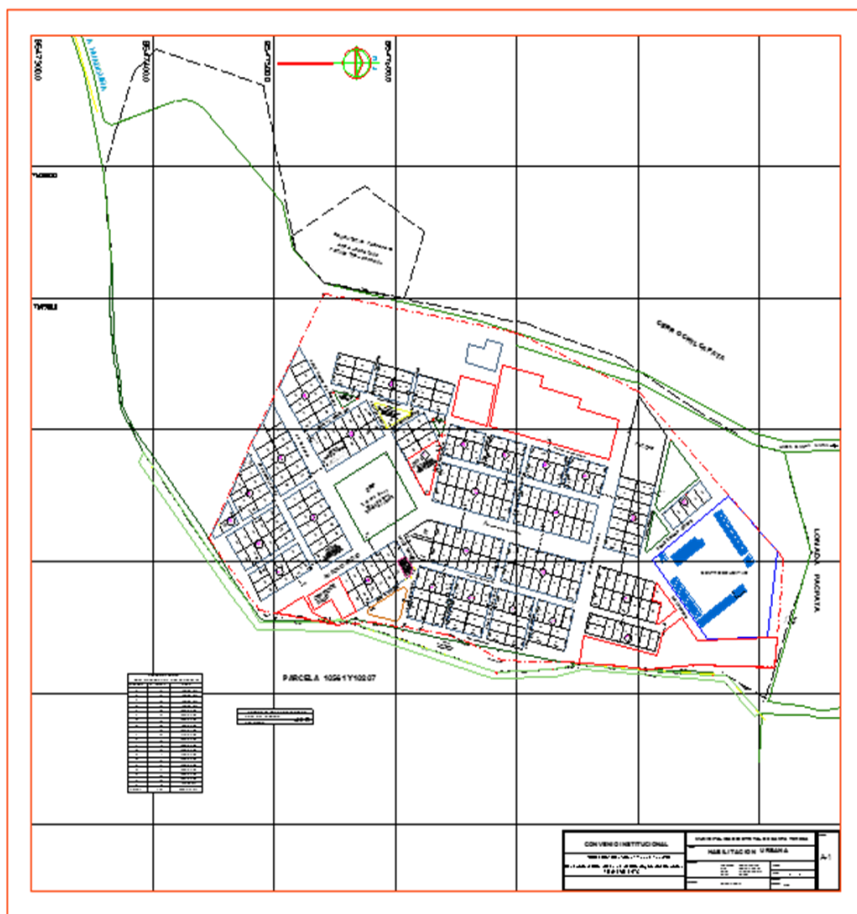
1. Habilitación Urbana

RESUMEN DE CUADRO DE ÁREAS		
DESCRIPCION	AREA (M2)	PORCENTAJE (%)
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	97800.00 M2	100.00 %
ÁREA TOTAL DE LOTES	38307.00 M2	39.17 %
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	1109.85 M2	1.13 %
EQUIPAMIENTO ICOMERCIAL	2441.00 M2	2.50 %
EQUIPAMIENTO COMUNAL COMPLEMENTARIO	3725.20 M2	3.82 %
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	11653.90 M2	11.92 %
EQUIPAMIENTO SALUD	2082.94M2	2.13 %
EQUIPAMIENTO RELIGIOSO	592.60 M2	0.61 %
EQUIPAMIENTO RECREATIVO	13018.53 M2	13.31 %
ÁREA VIAS	22197.02 M2	22.70 %
ÁREA TRATAMIENTO AMBIENTAL	2660.58 M2	2.72 %
TOTALES	97800.00 M2	100.00 %

El proceso de convertir un terreno rústico o eriazos en urbano, mediante la ejecución de obras de accesibilidad, de distribución de agua y recolección de desagüe, de distribución de energía e iluminación pública, pistas y veredas. Adicionalmente, el terreno podrá contar con redes para la distribución de gas y redes de comunicaciones.

El proceso de habilitación urbana requiere efectuar aportes gratuitos para fines de recreación pública, que son áreas de uso público irrestricto; así como para servicios públicos complementarios, que son áreas edificables que constituyen bienes de dominio público del Estado.

PROCESO DE HABILITACIÓN URBANA 1º ETAPA



TOTAL DE LOTES 1º ETAPA:

259 LOTES

FAMILIAS BENEFICIADAS:

259 FAMILIAS

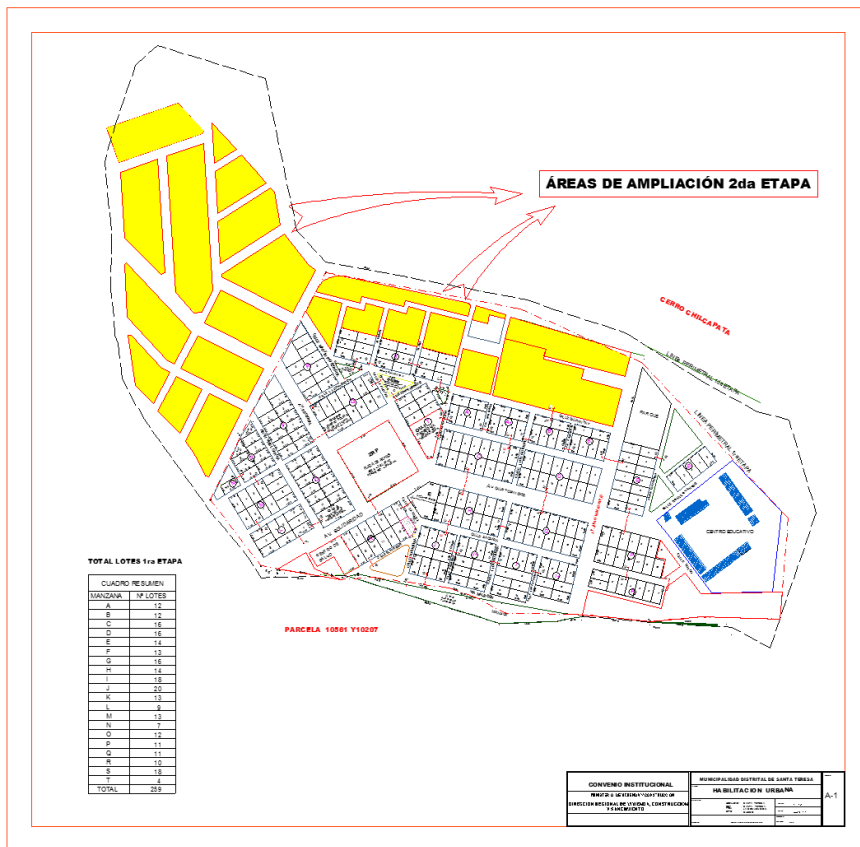
POBLACIÓN BENEFICIADA:

1295 PERSONAS

CUADRO RESUMEN AREA MANZANAS DE USO RESIDENCIAL		
MANZANA	Nº LOTES	AREA
A	12	720.00 M2
B	12	720.00 M2
C	16	720.00 M2
D	16	720.00 M2
E	14	1920.00 M2
F	13	1920.00 M2
G	16	1680.00 M2
H	14	600.00 M2
I	18	1672.31 M2
J	20	1710.00 M2
K	13	1920.00 M2
L	9	1680.00 M2
M	13	1200.00 M2
N	7	1155.00 M2
O	12	1200.00 M2
P	11	1200.00 M2
Q	11	1560.00 M2
R	10	1080.00 M2
S	18	1651.00 M2
T	4	975.00 M2
TOTAL	259	38306.81 M2

Los propietarios y/o promotores de las habilitaciones urbanas deberán efectuar, a título gratuito, aportes obligatorios para recreación pública, servicios públicos complementarios y de educación, y otros fines, en lotes regulares edificables, los que se inscribirán en el Registro de Predios.

PROCESO DE HABILITACIÓN URBANA 2° ETAPA



TOTAL DE LOTES 2° ETAPA:

174 LOTES

FAMILIAS BENEFICIADAS:

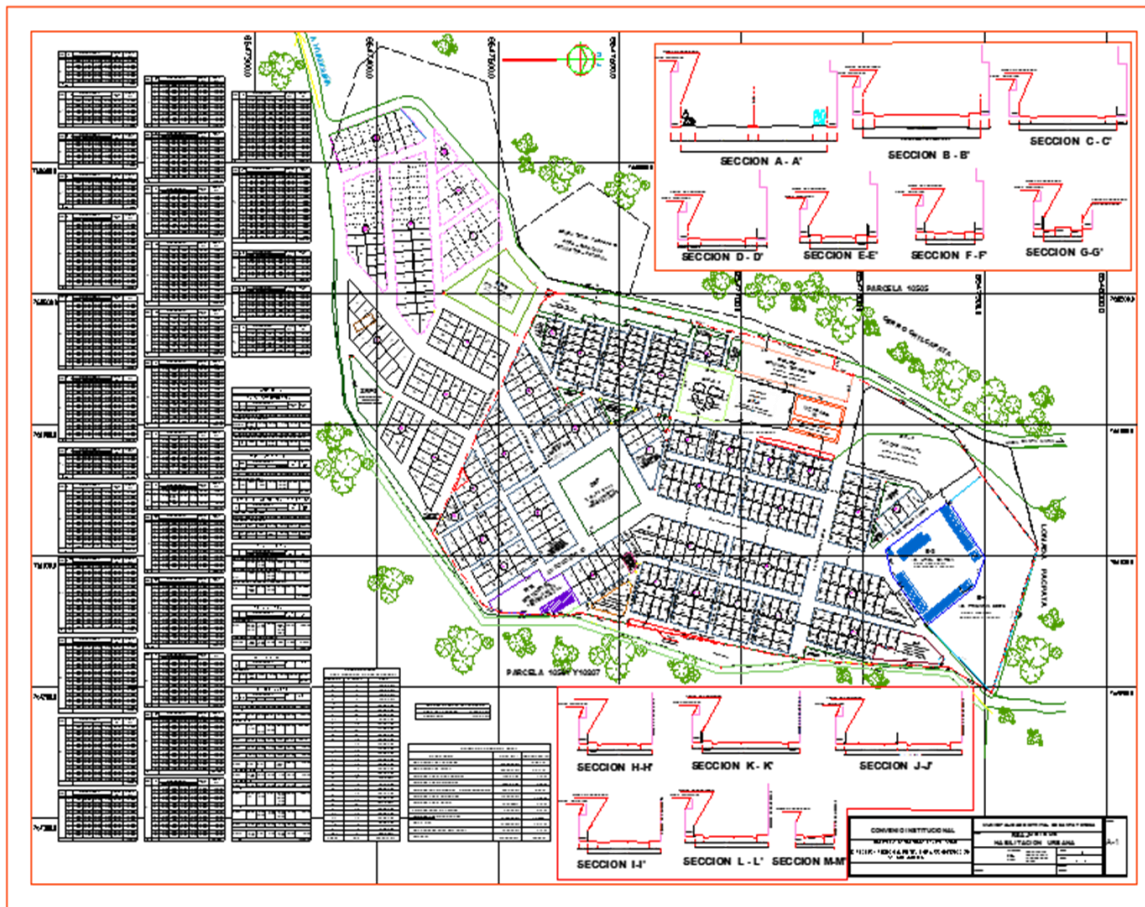
174 FAMILIAS

POBLACIÓN BENEFICIADA:

870 PERSONAS

MANZANA	Nº LOTES	AREA
S	07	630.00 M2
S1	09	810.00 M2
S2	10	900.00 M2
S3	06	689.42 M2
W	01	191.10 M2
A'	13	1583.51 M2
B'	07	873.00 M2
C'	16	2018.05 M2
D'	19	2326.61 M2
E'	17	2045.00 M2
F'	31	3857.56 M2
G'	03	316.66 M2
H'	08	1099.50 M2
I'	12	1683.56 M2
J'	15	1812.00 M2
TOTAL	174	20835.97 M2

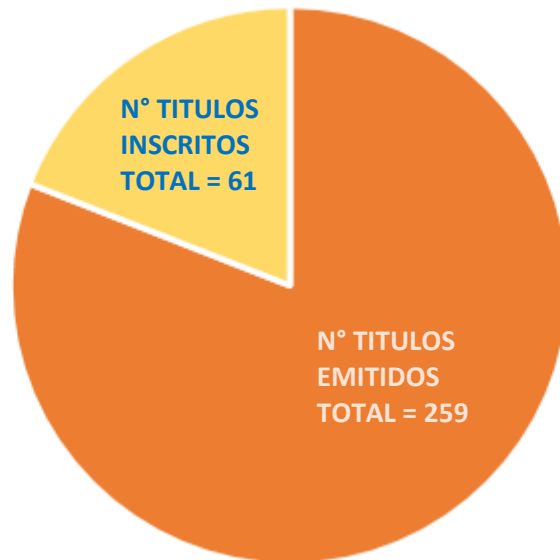
PROCESO DE HABILITACIÓN URBANA 2° ETAPA



PROCESO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

En la primera etapa se tienen un total de 259 títulos emitidos, de los cuales 61 títulos fueron inscritos en los Registros Públicos, que representa el 26.5 % de predios debidamente saneados.

TITULOS EMITIDOS - TITULOS INSCRITOS



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Dr. MARCO ANTONIO RIVAS LOAYZA docente del Área de Investigación de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: **“El saneamiento físico legal de predios urbanos desarrollada por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y el mejoramiento de las condiciones de vida en el centro poblado de Santa Teresa del distrito del mismo nombre de la provincia de la Convención del departamento del Cusco”**, del estudiante **FLOREZ PAIVA, FERNANDO**, he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de **23%** verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 31 de Julio del 2018



Dr. MARCO ANTONIO RIVAS LOAYZA
DNI: 23951939



ESCUELA DE POSGRADO

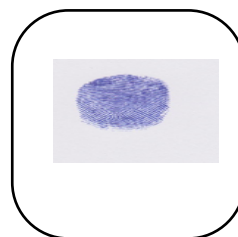
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV

Yo **FERNANDO FLOREZ PAIVA**, identificado con DNI N° **23872464** egresado del Programa Académico de **MAESTRIA EN GESTION PUBLICA** de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado **“EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS URBANOS DESARROLLADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN CUSCO Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA TERESA DEL DISTRITO DEL MISMO NOMBRE DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.”**; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

DNI: 23872464



Trujillo, 20 de Julio del 2018